

**REVISTA DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI**



Año 57 - No. 2

BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI
HABANA, CUBA



PALMS ABOUT THE INDIAN FOUNTAIN.



Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"

Año 57

3ra. época-vol. VIII

Número 2
Abril-Junio, 1966

Cada autor se responsabiliza
con sus opiniones.

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

Jorge Ibarra

- El Resurgimiento del Anexionismo en la Cámara de Representantes hacia 1876: Antecedente Político Inmediato del Pacto del Zanjón 5

Luis F. Le Roy y Gálvez

- La Universidad de La Habana en su Etapa Republicana. Síntesis Histórica 11

La Isla de Cuba en el Siglo XIX Vista por los Extranjeros:

- En 1820, Francis Robert Jameson 43

Juan Pérez de la Riva

- Presentación 45

Francis Robert Jameson

- Cartas Habaneras 59

Salvador Arias

- El Diminutivo en Milánés 77

- Crítica Bibliográfica 85

- Índice de Grabados 92

DIRECTOR: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

María Teresa Freyre de Andrade, Salvador Bueno, Argeliers León,
Manuel Moreno Friginals, Mario Parajón, Aleida Plasencia, Graziella
Pogolotti, Amalia Rodríguez.

Secretaria de la Redacción: Luisa Campuzano.

Canje: Aida Quevedo.

ADMINISTRACIÓN Y
REDACCIÓN:

3er. Piso de la Biblioteca Nacional "José Martí". Plaza de la
Revolución. La Habana. Cuba.

Publicación al cuidado de Emilio Setién.

El Resurgimiento del Anexionismo en la Cámara de Representantes hacia 1876: Antecedente Político del Pacto del Zanjón

Jorge Ibarra

La firma del Pacto del Zanjón, por los elementos más vacilantes y derrotistas del sector de la clase terrateniente alzada en armas, tuvo una serie de antecedentes políticos que no han sido bien estudiados hasta el presente por nuestros historiadores.

Los hechos más notables que condujeron a la capitulación del Zanjón, tuvieron una estrecha relación con la actitud claudicante, y la pérdida de fe en los propios esfuerzos para lograr la Independencia, de la clase terrateniente. El primero de estos hechos fue la visita del sacerdote norteamericano William S. Pope, a Tomás Estrada Palma, presidente de la República en Armas.

La llegada de Pope, titulado Obispo de Haití, procedente de las líneas enemigas, al campamento del Gobierno vendría a confirmar los graves cargos de anexionismo formulados por Francisco Vicente Aguilera y los elementos más radicales de la emigración revolucionaria contra Tomás Estrada Palma. En efecto, la misión del sacerdote norteamericano, alentada desde el extranjero por Miguel Aldama y José Antonio Echeverría, jefes de la delegación revolucionaria cubana en los EE.UU. y elementos pro-anexionistas, consistía en presentar al Gobierno de la República en Armas, un plan de mediación financiera norteamericano, semejante a los que elaborara Morales Lemus en los primeros años de la Revolución, que ataba los destinos de Cuba a la gran potencia del Norte. Las proposicio-

nes del emisario norteamericano contemplaban la concesión a Cuba de la Independencia por España a cambio de una indemnización de 150 millones de pesos, debiendo comprometerse al gobierno de EE.UU. en calidad de fiador del pago de esa suma.

De regreso a New York, después de sostener entrevistas con Martínez Campos y el Gobierno Cubano, el Obispo Pope le confiaría a Echeverría y Aldama el resultado de sus gestiones. En "Un Cuadernillo manuscrito sobre actividades del sacerdote Mr. Pope" fechado mayo 18 a junio 16 de 1877, José Antonio Echeverría anotaría cuidadosamente el resultado de su entrevista con Mr. Pope a la llegada de éste a los EE.UU. Según aparece en el citado documento Pope le comunicó a Echeverría que el Presidente Estrada Palma le había dicho que "estaba dispuesto a entrar en negociaciones con España únicamente sobre la base de la independencia¹ de la isla; que yo tenía plenos poderes al efecto; y que él estaba instruido de las negociaciones propuestas a España por Caleb Cushing, saliendo fiadores los EE.UU. del pago de hasta 150 millones de pesos por el reconocimiento de la independencia de Cuba... Al día siguiente se reunió la Cámara en sesión extraordinaria para aceptar los servicios de Mr. Pope, en los términos ofrecidos por él, y facultándolo para llevar adelante sus diligencias con arreglo a instrucciones. Preguntado por mí si se le habían dado esas instrucciones, y cuáles eran, me dijo que sí, y que las principales eran poder ofrecer a España cien millones de pesos por el reconocimiento de la independencia; y respecto de la esclavitud, que si bien se llevaría a cabo la emancipación, se daría una ley para que los libertos continuaren por cierto tiempo al servicio de sus poseedores, a quienes la República procuraría abonar alguna indemnización". Como se puede inferir de los apuntes de Echeverría los EE.UU. al aparecer como garantes en esas negociaciones, determinaría el futuro status político de Cuba, anexándola o convirtiéndola en un protectorado, la cual una vez independiente de España caería inevitablemente en las manos de sus poderosos vecinos. Las actividades posteriores de Pope en Cuba fueron anotadas cuidadosamente por Echeverría:

"Después de permanecer 4 días con los patriotas, Pope retornó al exterior del Junio acompañado de los mismos oficiales y de Esteban Duque de Estrada, que es pariente del Brigadier Bonanza (¿o la mujer?). De allí volvió a Santa Cruz y en unión de Bonanza, que se empeñó en acom-

¹ Estrada Palma y su camarilla al hacer referencia a la Independencia, pensaban solamente en la separación de Cuba de España. No en la total emancipación y soberanía de la nación frente al expansionismo norteamericano.

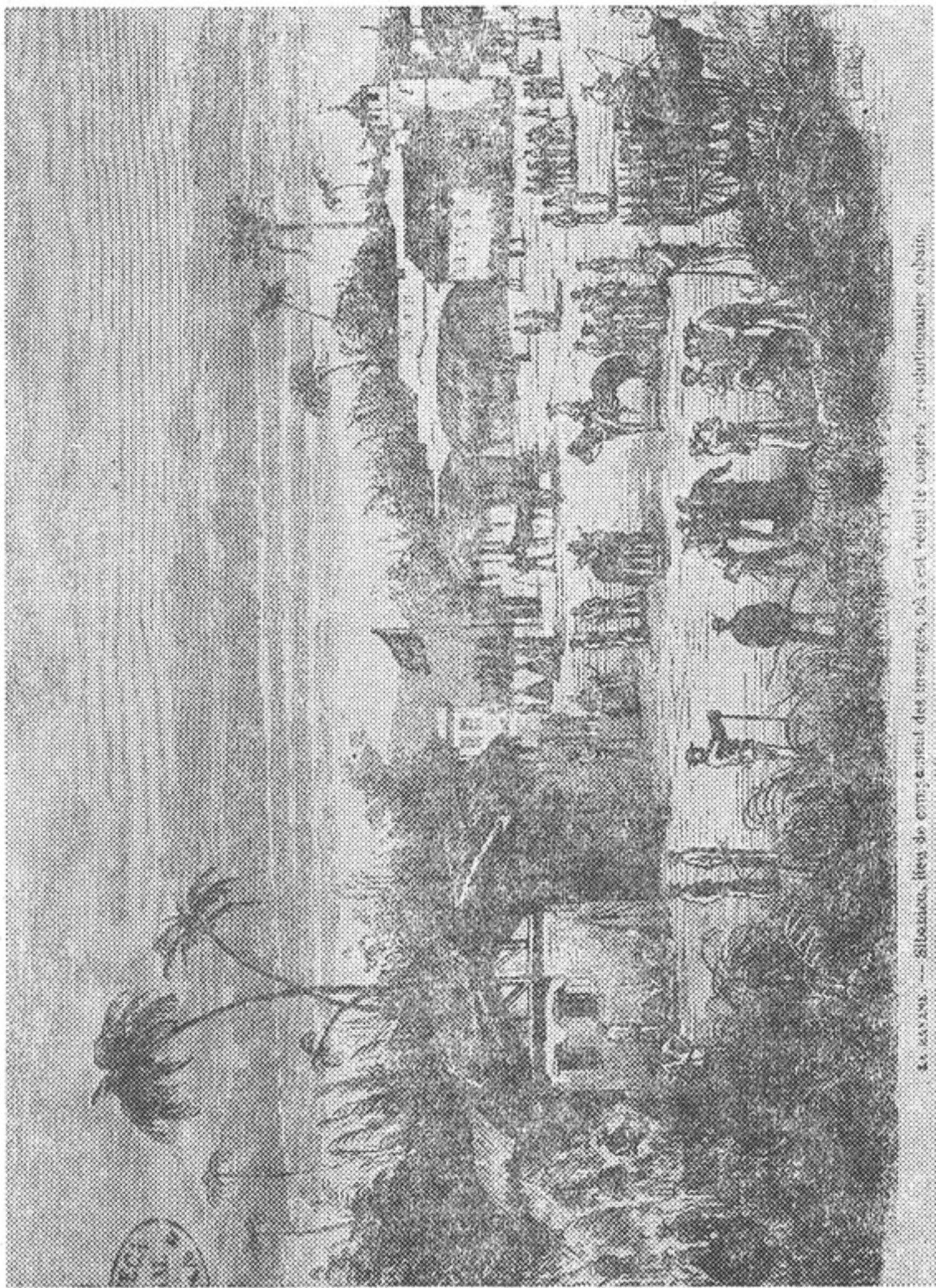
pañarlo hasta Santiago de Cuba, para dar cuenta de su misión a Martínez Campos. Impuesto éste de que los patriotas no aceptan ningún convenio que no tenga por base el reconocimiento de la Independencia, y de que están dispuestos a pagar por ella cien millones de pesos, dice Pope que se expresó con mucha franqueza sobre el particular, manifestándole su convencimiento de que la isla estaba perdida para España, pero que él no podía marchitar sus laureles aceptando las proposiciones de los cubanos, para los cuales tampoco estaba facultado, por lo que le aconsejaba que fuese a Madrid, ofreciéndose recomendarlo al Gobierno. Pope dijo la misa militar en la Catedral de Santiago, recibió muchas atenciones de Martínez Campos quien además le regaló un anillo de Obispo. Enseguida fue a la Habana, donde fue muy obsequiado por Jovellar y los principales españoles, entre ellos Zulueta, quien le ha dado una carta de recomendación para su yerno Romero Robledo, actual ministro de la Gobernación”.

Las conversaciones entre el Gobierno Cubano y el Sacerdote norteamericano tuvieron un carácter tan secreto que le hizo escribir al Coronel Enrique Collazo: “Dos días más tarde llegaba Pope al campamento de Sabanitas, donde lo esperaban el Presidente Estrada Palma y los diputados de la Cámara, con los que celebró una reunión secreta; la reserva fue tanta, que a pesar de lo transparente que era la vida de la revolución y de la curiosidad general que despertara el suceso, nada se supo ni aún hoy he podido saber lo que trataron ni cual era el objeto de su viaje, ni si era cierta la personalidad con que se encubría”.

Los miembros de la Cámara trataron por todos los medios de evitar que se conocieran los asuntos tratados, así como las manifestaciones de los participantes en la histórica reunión, por el carácter comprometedor que tuvieron para el futuro de la Revolución.

El surgimiento del anexionismo en la Cámara de Representantes, no era más que una manifestación de la posición débil que tenía la clase terrateniente frente al colonialismo español. Ya desde 1876 los elementos más consecuentes y radicales de la emigración, dirigidos por Francisco Vicente Aguilera, habían manifestado su repudio al anexionismo de Estrada Palma.

En carta del Capitán Manuel Morey, fechada en Kingston el 14 de Septiembre de 1876, dirigida a Francisco Vicente Aguilera, que se encontraba entonces en los EE.UU. preparando una expedición, queda evidenciada la actitud anexionista de Estrada Palma y los miembros de la



Сибирск. — Сибирск. Улица в центре города, на которой стоит памятник революционеру Сибирскому.

Cámara de Representantes que luego firmarían el convenio del Zanjón. Según Morey: "Los ataques que le hicieron (la Cámara de Representantes) a la emigración fueron tremendos, para poder defender a los del partido anexionista, porque empezando por el mismo Presidente (Estrada Palma), que creyendo que yo lo era (anexionista), tuvo la debilidad de declarármeme, y algunos de los diputados que allí se encontraban".

En otra carta de Miguel Luis Aguilera, de Septiembre 2 de 1876, dirigida a Francisco V. Aguilera, éste le narra lo contado por Morey sobre la actitud de Estrada Palma. Según Manuel Luis Aguilera los pormenores de lo que le había relatado Morey le daban "una idea de la política que sigue el gobierno de Estrada Palma, que no es otra cosa que la sucursal de Aldama y Echeverría (probados anexionistas). En una de las entrevistas que tuvieron lugar y que dice Morey se prolongó hasta las dos de la mañana, el presidente Tomasito expresó terminantemente que sólo la anexión podía hacer feliz a Cuba, y que fuera de ésta no había salvación para ella, opinión en que abundaron igualmente todos los miembros del gabinete y los diputados allí presentes. Bravo Senties no estaba allí. La idea anexionista está a la orden del día en el Gobierno, la Cámara y los familiares de éstos, que también allí hay familiares".

El pensamiento anexionista de Estrada Palma queda definitivamente probado en las cartas que desde su prisión en Cataluña le hiciera a los señores Benigno y Plácido Gener antes de que se firmara el Pacto del Zanjón. En esos documentos queda patentizada la falta de fe que tenía en el porvenir de Cuba como una nación libre e independiente tanto de los EE.UU. como de España.

Eladio Aguilera Rojas, en su biografía de Francisco V. Aguilera, nos da la impresión que causó entre los círculos más radicales de la emigración la posición adoptada por Estrada Palma y los miembros de la Cámara de Representantes: "Por las cartas de Morey y de Miguel Luis, —escribió Eladio Aguilera— vemos con la habilidad que habían logrado introducir en tierra de Cuba, la semilla del anexionismo y la manera como ésta había brotado y se desarrollaba lozana. Su triunfo era completo y debido sólo a sagacidad. Ellos temían la independencia porque la consideraban peligrosa para la conservación de sus intereses; pero como el país, a pesar de ellos se había lanzado a la revolución y a ésta no era posible hacerla retroceder, tenían que buscarle una solución. Como para ellos era cosa resuelta que la independencia quedase descartada, sólo quedaban dos soluciones: la autonomía con España o la anexión a los

Estados Unidos. Por cualquiera de estas dos hubieran optado con tal que no sobreviviera la independencia. Tenían la sagacidad suficiente para comprender que era muy difícil que los cubanos se resignaran a seguir viendo flotar sobre su tierra el pendón español. En cambio, sabían la simpatía de que gozaba el Gobierno americano, sabían que en otro tiempo hubo en Cuba un fuerte partido anexionista, del que aún quedaban reza- gos; no les pareció difícil la tarea de alentar éstos a fin de que volviera de nuevo a desarrollarse la aspiración anexionista”.

La interpretación de Eladio Aguilera es justa en términos generales. Si las negociaciones con Pope no llegaron a un feliz término se debió fundamentalmente a que España no consideró seriamente sus proposicio- nes, y a que el Gobierno de Estrada Palma no pudo resistir la ofensiva político-militar de Martínez Campos. Preso Estrada Palma, que según parece era el más acérrimo partidario de la intervención norteamericana, por fuerzas españolas y enviado a Cataluña en 1876, el resto de los miem- bros de la Cámara, presa del desaliento, optó por capitular ante la política de concesiones de Martínez Campos.

En ese sentido los líderes de extracción popular, aun cuando posible- mente no tuvieran conocimiento de la actitud de anexionista de los miembros del Gobierno, al escenificar la protesta de Baraguá reafirmaron con su gesto los principios en que se debía fundar nuestra República, libre e independiente tanto de España como de los Estados Unidos. El hecho de que se mantuviera en secreto las conversaciones de Pope con el Gobierno nos demuestra que entre la oficialidad de extracción popular y entre los elementos más radicales de la clase terrateniente era inadmi- sible la idea de la anexión a los EE.UU. Un abismo de sangre separaba a Cuba de España el cual no se podía saltar para ir a caer en manos de otra potencia tan rapaz y explotadora como la antigua metrópolis.



*La Universidad de la Habana en su Etapa Republicana: Síntesis Histórica**

Luis F. Le Roy y Gálvez

I

Una vez ubicada la nueva Universidad en el sitio de esta capital que ocupa actualmente, e instalada en los locales que pertenecieron a la antigua Pirotecnia Militar en época de España, se dedicaron los primeros años de la República a la adaptación de los viejos edificios a las necesidades docentes, a construir otros nuevos, y al embellecimiento y arreglo funcional de todo lo comprendido dentro del recinto universitario. En la *Memoria-Anuario* 1901-1902, aparece un plano levantado en marzo de 1903, que ilustra muy bien la distribución interna de las distintas edificaciones de la Universidad. Ese mismo año, el día 4 de julio, el Presidente de la República, don Tomás Estrada Palma, develó un busto del sabio naturalista habanero don Felipe Poey y Aloy en el patio central del recinto, que por existir en él dos frondosos laureles fue más tarde comúnmente conocido como *Patio de los Laureles*. En el pedestal se puso la inscripción famosa existente en el monumento erigido a Maquiavelo en la iglesia de la *Santa Croce* en Florencia: *Tanto nomini nullum par elogium*, que todavía se conserva en su nuevo pedestal en el patio del actual edificio "Felipe Poey", sede de la Facultad de Ciencias.

* Esta síntesis de la historia universitaria durante su etapa republicana, constituye un resumen del tomo tercero y último de una *Historia Documentada de la Universidad de la Habana*, escrita por el autor, aún inédita y que sólo llega hasta fines de 1944.

Durante el primer lustro de la República y con anterioridad a la segunda intervención norteamericana, tuvieron lugar numerosos cambios en los cuadros de gobierno de las tres Facultades que entonces existían, a saber, Letras y Ciencias, Derecho, y Medicina y Farmacia, los cuales se consignan en las distintas *Memorias-Anuarios*, publicadas ininterrumpidamente año tras año, y a ellas remitimos al lector. En lo referente al ramo de construcciones, lo más señalado en ese período fue la construcción del edificio del Aula Magna, que es el mismo que existe actualmente entre la Biblioteca Central y el edificio de la antigua Escuela de Ingenieros. La obra se comenzó el 28 de octubre de 1906, justamente al mes siguiente de instaurada la segunda intervención norteamericana, y en junio de 1908 sólo estaba hecha la mitad de la construcción. Dos años más tarde, en junio de 1910 ya estaban terminados los siete bellos paneles decorativos hechos por el conocido pintor cubano Armando Menocal y Menocal. Las obras quedaron terminadas el 10. de octubre de 1911, de modo que se pudo efectuar ese día en la nueva y flamante Aula Magna la solemne apertura del curso académico de 1911 a 1912. El fuerte ciclón que azotó a esta capital en la noche del 17 de octubre de 1906 ocasionó considerables daños en distintas dependencias de la Universidad, pero no afectó en nada a la fábrica del Aula Magna que se comenzó a levantar diez días más tarde.

La segunda intervención norteamericana en Cuba, duró desde el 27 de septiembre de 1906 al 28 de enero de 1909 en que el gobernador Magoon entregó el mando al Presidente electo general José Miguel Gómez. Durante esos dos años y cuatro meses que estuvo la Isla bajo el gobierno provisional norteamericano, no se alteró de modo sustancial el funcionamiento de la Universidad, y muchas mejoras fueron hechas en ese período, particularmente en el año 1907 que fue rico en decretos del gobernador Magoon. Entre éstos merece citarse el que modificaba el programa de la enseñanza de la Escuela de Agronomía y le entregaba a la Universidad la Quinta de los Molinos, y otro por el que se disponía que la Escuela de Ciencias comprendiese las tres Secciones de Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Físico-Químicas, y Ciencias Naturales. Y la Escuela de Medicina Veterinaria de Cuba, que desde 1907 existía en el país como organismo independiente, fue incorporada a la Universidad a fines de enero de 1908.

En dicho año de 1907 tuvo lugar la mayoría de los cambios en el personal administrativo de la Universidad correspondiente a los cargos elec-

tivos, por coincidir casi todos los plazos de un trienio por el que se cubrían los cargos de Rector, Decanos, y Secretarios de Facultades dentro de dicho año, y caer también en él el plazo del sexenio para el que se elegía el Secretario General de la Universidad. En ese año 1907 tuvieron también lugar dos hechos importantes dentro de la historia universitaria: el primero de ellos fue la exhumación y traslado a la Universidad, de los restos de don Felipe Poey; el segundo fue la entrega al doctor Carlos J. Finlay, en el local del Aula Magna, de una de las más preciadas condecoraciones de la Escuela de Medicina Tropical de Liverpool, Inglaterra.

El 5 de junio de 1907 fueron exhumados los restos de Poey, fallecido en esta capital a los noventa y un años de edad, los cuales se hallaban en una de las bóvedas del panteón que la Universidad de la Habana poseía, y posee, en el Cementerio de Colón. Los restos fueron trasladados en la fecha mencionada a la Universidad y depositados en custodia en el Museo de Zoología, mientras se erigía el monumento funerario en que habrían de reposar definitivamente. Año y medio se invirtió en la construcción de este último; una vez que estuvo terminado, se pusieron los restos dentro de una urna de mármol colocada sobre un pedestal, el 15 de enero de 1909. El sencillo monumento sepulcral se emplazó en el centro del salón ocupado por el referido museo zoológico, contiguo al aula donde se daban las clases, y desde esa fecha hasta la demolición del edificio hacia 1939 permaneció emplazado en ese lugar. En el pedestal se grabó una inscripción en latín, con una incorrección que consiste en el empleo impropio del término *exuviae*, que en su acepción de *despojos* no debe usarse para designar restos humanos, ya que en latín clásico es aplicable sólo a los animales, aunque haya malos ejemplos de que más tarde pudo aplicarse también a personas. En la actualidad, este monumento donde se guardan los restos de Felipe Poey, se encuentra en el interior del edificio de su nombre, sede de la Facultad de Ciencias en el lugar de éste donde arranca una de las dos escaleras que conducen al piso alto.

A fines de ese año 1907, en la mañana del 4 de noviembre, se celebró en el Aula Magna de la Universidad el acto solemne de la entrega de la medalla "Mary Kingsley" al sabio médico cubano Carlos J. Finlay y de Barrés, por haber descubierto el agente transmisor de la fiebre amarilla. Esta alta distinción se la confería la Escuela de Medicina Tropical de Liverpool, Inglaterra, y la recibió Finlay de manos del gobernador provisional Magoon, quien presidió el acto en unión de otras personalidades.

Fue también ese año de 1907 cuando la Universidad recibió el obsequio de tres magníficos bustos de mármol, de gran tamaño, ya que medían más de metro y medio de alto por casi un metro de ancho, representando a las distinguidas figuras de la cultura cubana, presbítero Félix Varela y Morales, don José de la Luz Caballero y el doctor Ramón Zambrana y Valdés. Estos tres bustos fueron donados por el Ayuntamiento de La Habana a la Universidad, haciéndose entrega de ellos el 10. de septiembre, y durante mucho tiempo estuvieron en su Aula Magna. En la actualidad se encuentran en un pequeño y recogido parque situado al fondo del Edificio "Felipe Poey" de la Facultad de Ciencias.

El año 1910 fue de importancia para el gobierno de la Universidad de la Habana, pues a partir del día 1º de septiembre se implantaron los Estatutos acordados por el Claustro General y aprobados por el Consejo Universitario. Estos fueron los primeros Estatutos que tuvo la Universidad republicana. Con anterioridad a ellos dicho centro docente se había regido por el Reglamento del año 1901, publicado en la *Gaceta Oficial* del 12 de marzo de dicho año.

Según estos Estatutos de 1910, que se publicaron en la *Gaceta Oficial* del 26 de agosto de ese año, la Universidad se gobernaba por el Rector, por el Consejo Universitario y por el Claustro General, bajo la alta inspección del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Para la realización de su función docente y todo lo relativo a actividades académico-administrativas, la Universidad quedaba organizada en Facultades, cada una de las cuales tendría un Decano y un Secretario. El Consejo Universitario quedaba constituido por el Rector, los Decanos de las Facultades, un catedrático titular por cada Facultad que ésta habría de elegir por un período de tres años, y el Secretario General de la Universidad, que tendría voz, pero no voto. El primer Consejo Universitario que tuvo la Universidad después de promulgados los Estatutos de 1910, quedó constituido por las siguientes personas: doctor Leopoldo Berriel y Fernández (Rector), Presidente; doctores Evelio Rodríguez Lendián (Decano de la Facultad de Letras y Ciencias), Gabriel Casuso y Roque (Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia), José Antonio González Lanuza (Decano de la Facultad de Derecho); y los doctores Alejandro Ruiz Cadalso, Francisco Domínguez Roldán y Leopoldo Cancio y Luna, como profesores titulares de las tres Facultades mencionadas, respectivamente, en calidad de Vocales; finalmente el doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada en su condición de Secretario General de la Universidad.

A fines del año 1911 tuvo lugar un hecho de gran trascendencia espiritual para los cubanos, y que sobre todo habría de adquirir inusitada importancia para la Universidad de la Habana. Los restos venerados del Padre Varela, el eximio sacerdote habanero, que según frase de Luz Caballero, consagrada por la posteridad, fue el primero que nos enseñó a pensar, fueron traídos a La Habana desde su tumba de San Agustín de la Florida, en los Estados Unidos, y tras diversas proposiciones se acordó entregarlos a la Universidad para que fuese ella la depositaria de tan preciada reliquia. Los restos llegaron a este puerto en la mañana del 7 de noviembre de dicho año y durante doce días estuvieron recibiendo el homenaje de los habaneros, en la Junta de Educación, en el Ayuntamiento, y en la Catedral, donde se le rindieron solemnes exequias. Finalmente en el Aula Magna recién inaugurada se constituyó el Claustro General de la Universidad en la mañana del 19 de noviembre, con objeto de recibir solemnemente el sagrado depósito que iba a ser entregado al primer centro docente de Cuba para su perpetua custodia. En el acto que allí se celebró, presidido por el Presidente de la República, general José Miguel Gómez, pronunciaron bellos discursos los doctores Diego Tamayo como Presidente de la Comisión que entendió de la traslación de los restos desde la Florida, y Enrique José Varona en representación de la Universidad.

La caja en que se hallaban los restos del Padre Varela fue depositada provisionalmente en el Museo Poey de la Universidad, mientras se construía el sencillo monumento destinado a guardarlos en el Aula Magna de dicho centro docente. Meses más tarde, cuando ya estaba construido el pedestal con su inscripción y la urna que lo coronaba, todo de mármol, se procedió, en la mañana del 22 de agosto de 1912, a efectuar el traslado de los venerados restos contenidos en una discreta caja-ataúd en la que habían llegado a La Habana procedentes de San Agustín de la Florida en los Estados Unidos. Dentro de ella había otra de madera en el interior de la cual se encontraba una caja de zinc herméticamente cerrada por soldadura de su tapa, que era donde se hallaban los restos de Varela. En el acto de la colocación de los sagrados despojos en el lugar de su reposo definitivo, ocurrió un penoso incidente motivado por la imprevisión de los que tuvieron a su cargo la construcción del monumento funerario. Según consta en el acta de la colocación de los restos en la urna de mármol, resultó que en ella no cabía la caja de zinc, por haberse construido la urna de un tamaño menor al de la caja metálica. Entonces fue

necesario abrir esta última, y extraer de ella su contenido, formado por huesos humanos envueltos en tiras de lienzo blanco, colocados a su vez dentro de virutas finas de madera de pino, cuyo conjunto en el mismo estado en que se encontró, fue colocado en la citada urna de mármol por el Rector Berriel. Antes de cerrarla se puso encima de las virutas una breve acta que se levantó en el momento del depósito definitivo.

Muchos años más tarde, con motivo de haberse puesto en tela de juicio la autenticidad de dichos restos, el autor de estas líneas promovió una investigación que fue ordenada por el Consejo Universitario en 1954, nombrándose al efecto una Comisión Técnica que con el concurso del personal del Gabinete Nacional de Identificación y de un conocido odontólogo de esta capital, dejó sentado sin lugar a dudas y de una manera definitiva, la absoluta autenticidad de esos restos. Se aprovechó entonces la oportunidad para colocarlos en una caja de plomo, herméticamente cerrada por soldadura, junto con una breve acta puesta dentro de un grueso tubo de vidrio cerrado y lacrado. Los trabajos de la citada Comisión Técnica se recogieron y publicaron en un libro profusamente ilustrado, que editó la Universidad en 1955 con el título *Los Restos del Padre Varela en la Universidad de la Habana*, y a él remitimos al lector. El sencillo monumento que guarda esta preciada reliquia se encuentra en el ángulo izquierdo del fondo del Aula Magna. En el pedestal está grabada una inscripción en latín, donde, como en el caso ya señalado del monumento funerario de Poey en la Facultad de Ciencias, el estilo no es lapidario, ni se tuvieron en cuenta los principios estilísticos de la epigrafía al redactarlo. No obstante, su comienzo resume la grandeza de Varela en breves frases bellamente expresadas, las cuales libremente traducidas dicen: "Aquí descansa Félix Varela, sacerdote immaculado, filósofo eximio, egregio educador de la juventud, precursor y defensor de la libertad de Cuba..."

En 1908 la Universidad de Oviedo, en España, había invitado a la Universidad de la Habana para los actos solemnes con que habrían de conmemorar el tercer centenario de su fundación. La Universidad envió como delegado al doctor Juan Miguel Dihigo y Mestre, profesor de la Escuela de Letras y Filosofía, y años más tarde la Universidad de Oviedo correspondió a esta visita hecha en nombre de la Universidad de la Habana, enviando al doctor Rafael Altamira y Crevea, quien dictó en esta Universidad en febrero y marzo de 1910 seis conferencias sobre diversos temas universitarios de interés general. Algún tiempo después, la Univer-

sidad de Harvard, en los Estados Unidos, habría a su vez de honrar a la Universidad de la Habana en la persona de uno de sus profesores, el naturalista cubano, discípulo de Poey, don Carlos de la Torre y Huerta, quien fue nombrado el 20 de junio de 1912, Doctor en Ciencias *honoris causa* por esa prestigiosa Universidad norteamericana, la más antigua de los Estados Unidos.

Con motivo de esta distinción al doctor la Torre, los graduados de Harvard residentes en La Habana acordaron rendir homenaje al distinguido profesor cubano, y además la Universidad de Harvard nombró una Comisión que encabezaba el conocido naturalista americano Thomas Barbour. El acto se celebró solemnemente en el Aula Magna de la Universidad en la mañana del 29 de marzo de 1913, y tuvo gran resonancia en el ambiente universitario. De esta manera, la Universidad de la Habana, honrada primeramente por la Universidad de Oviedo y después por la de Harvard, entraba de lleno en el concierto de la vida académica de las universidades del viejo y del nuevo continente, que habría de culminar años más tarde, en febrero de 1930, en la celebración del Primer Congreso Internacional de Universidades, con sede en esta capital junto con las Fiestas del Bicentenario de la Universidad de la Habana.

Ese año de 1913, en el mes de junio tuvieron lugar las elecciones reglamentarias para cubrir los cargos de Rector, Secretario General de la Universidad, Decanos y Secretarios de las Facultades, así como para los cargos de Miembro del Consejo Universitario y suplentes. Casi todo el personal salió reelecto y la relación de las personas que los ocuparon puede verse en la *Memoria-Anuario* de 1911 a 1912 y 1912 a 1913, a la que remitimos al lector. Todas las designaciones habrían de empezar a surtir sus efectos a partir del día 1.º de septiembre, por ser esta la fecha en que adquirieron carácter de obligatoriedad, en 1910, los Estatutos universitarios redactados y aprobados ese año.

El 3 de noviembre de 1913 en el Mensaje al Congreso del Presidente de la República, señor Mario García-Menocal y Deop, expresaba que era urgente la construcción de nuevos edificios para la Universidad de la Habana, los cuales correspondiesen a la importancia y prestigio de ella, y le permitiese obtener un desarrollo material en armonía con el que constantemente alcanzaban los estudios superiores. El plan general de reconstrucción en los terrenos de la Universidad iniciado por la Secretaría de Obras Públicas, comprendía la construcción de tres nuevos edificios destinados a Astronomía, Física y Química. El primero de ellos quedó

terminado hacia fines de 1914 o principios de 1915. Los otros dos entre esta última fecha y mediados de 1916. El último de ellos, el de Química, fue entregado oficialmente a la Universidad por la Secretaría, de Obras Públicas el 29 de julio de 1916. El edificio de Astronomía, dotado de su pequeño observatorio con su cúpula, ocupaba el lugar donde actualmente se encuentra el edificio de Farmacia y fue demolido hacia fines de 1929 o en 1930, por razones de estética y lo inadecuado de su emplazamiento. Dentro de dicho plan general, debido al interés puesto en él por el entonces Secretario del ramo, ingeniero José Ramón Villalón y Sánchez, profesor de Análisis Matemático de la Universidad, estaba contemplado la construcción de un edificio destinado a Administración Central Universitaria y Archivo, otro para la Escuela de Ingenieros, y otro para la Escuela de Farmacia. Comprendía también el referido proyecto la construcción de una escalinata que habría de arrancar de una explanada situada frente al edificio de la Administración Central, terminando en la calle de San Lázaro por donde pasaba el tranvía eléctrico. Esta última parte del proyecto no se llegó a realizar en aquel entonces, estando reservado ese detalle —la construcción de la escalinata monumental— al Secretario de Obras Públicas en 1927, Carlos Miguel de Céspedes y Ortiz. Para la recaudación de los fondos destinados a dichas obras, no sólo se contaba con los presupuestos generales del Estado, sino también con lo que pudiera obtenerse de la venta del antiguo edificio de la Universidad, es decir, del viejo caserón del ex-convento de Santo Domingo, situado en esta capital en la manzana delimitada por las calles O'Reilly, Obispo, Mercadéres y San Ignacio. La venta del referido edificio, propiedad del Estado, había quedado autorizada por ley del Congreso de 30 de junio de 1914.

En la tarde del 27 de julio de 1915 falleció dentro de su período de gobierno el Rector Leopoldo Berriel y Fernández. Era el tercer Rector que fallecía en el cargo, habiendo sido los dos primeros fray Miguel Morejón y Biedma, que murió desempeñando el Rectorado el 16 de julio de 1803, en tiempos de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, y después el doctor Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, en 30 de enero de 1879, en la Universidad ya secularizada en la época colonial. Hasta ese momento el doctor Berriel fue el Rector que durante más tiempo ocupó el cargo, ya que electo la primera vez el 6 de noviembre de 1898, continuó en el mismo por reelecciones sucesivas cada tres años, hasta la fecha de su fallecimiento, es decir, durante un período de tiempo ininterrumpido de dieciseis años y ocho meses. En duración sólo fue superado años

después por el doctor Clemente Inclán y Costa, que ocupó el Rectorado, sin solución de continuidad, desde el año 1944 hasta el de 1962, es decir, durante diecisiete años consecutivos, con elecciones cada tres años. El doctor Berriel gobernó la Universidad patriarcalmente. Fue un Rector verdaderamente querido y respetado por todos, como lo prueba el hecho de que electo por primera vez en tiempos de España (1898), fue reelecto durante el gobierno provisional norteamericano (1900))y después, ya en el período republicano, volvió a ser reelegido (1904) y así sucesivamente hasta su fallecimiento. El cadáver del Rector Berriel fue tendido en el Aula Magna de la Universidad, y allí, al año siguiente, el 25 de mayo de 1916, con asistencia del Presidente de la República, mayor general Mario García-Menocal y Deop, se celebró una sesión solemne en memoria suya, en la cual tuvo a su cargo el *Elogio* el doctor José Antolín del Cueto y Pazos.

Con la muerte del doctor Berriel comenzaron en la Universidad las ambiciones y las luchas por el Rectorado. Aspiraban a ese honroso cargo el doctor Evelio Rodríguez Lendián, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias, entonces en funciones de Rector interino por ser el Decano más antiguo, y el doctor Gabriel Casuso y Roque, Decano de la Facultad de Medicina. Celebrada la reunión del Claustro General para elegir Rector, el día 20 de noviembre de 1915, ninguno de los dos candidatos obtuvo las dos terceras partes del número total de votos que exigían los Estatutos, ni aún después de repetir la elección por segunda vez. El Claustro General de elecciones se volvió a reunir el 1o. de diciembre de 1915, y en él resultó electo por la mayoría de las tres cuartas partes del número total de votos que establecía los Estatutos, el doctor Gabriel Casuso y Roque. Esa votación exenta entonces de dificultades, se pudo lograr gracias a un pacto privado entre los miembros del Claustro universitario, en el cual se convino que el doctor Casuso no iría a la reelección. La existencia de ese pacto o convenio de caballeros se menciona expresamente en un libro biográfico (*Panchón Domínguez Roldán.— Mambí. Médico. Ministro*, escrito por su hija) y concuerda con ello el hecho de que en el acta de las elecciones del 1o. de diciembre de 1915, no aparece ni un solo voto a favor del doctor Evelio Rodríguez Lendián, lo que prueba que retiró su candidatura. Y como demostración más fehaciente de lo cierto de dicho convenio o pacto privado, se encuentra que en la sesión del propio Claustro General celebrado ese mismo día 1o. de diciembre, dos horas antes del Claustro General de elecciones, se acordó modificar

los artículos 6o., 7o. y 8o. de los Estatutos, para de ese modo garantizar que no se permitiese la elección del Rector por dos períodos consecutivos. Hemos de ver inmediatamente a continuación cómo este pacto no fue respetado tres años más tarde, dando lugar a lo que vino en llamarse conflicto universitario, con su repercusión en la prensa y el malísimo efecto causado en la opinión pública, que puso en tela de juicio la seriedad y la propia moral del Claustro universitario.

En 1918 se vencía el período trienal del mando como Rector, del doctor Casuso. A medida que se acercaba la fecha de las elecciones, un grupo de profesores adictos a Casuso y a quienes se conocía con el nombre de *reeleccionistas* maquinaban la manera de vulnerar lo pactado tres años antes, y llevar de nuevo a Casuso a ocupar el Rectorado. La otra parte del Claustro, formado por una franca minoría integrada por los llamados *turnistas*, llevaban como candidato al doctor Rodríguez Lendián. Como los Estatutos ya habían sido modificados en el Claustro General del 1o. de diciembre de 1915 para evitar la reelección, hubo de nuevo que alterarlos para permitirlos. Como esto resultaba demasiado chocante, se optó por una fórmula hábil que se aprobó en el Claustro General de 25 de octubre de 1918, por la cual quedaban en suspenso para la elección que iba a celebrarse, las modificaciones que se habían introducido en los Estatutos en las elecciones de 1915. Para viabilizar este acuerdo se tomaron otros dos complementarios en otro Claustro General que se celebró el 15 de noviembre de 1918. El segundo acuerdo consistió en reducir el quorum necesario para elegir Rector, de las tres cuartas partes del número total de los profesores asistentes, a las dos terceras partes, y todavía menos en una segunda elección. Con esto los *reeleccionistas* se aseguraban que su candidato no podría ser derrotado por el voto de los *turnistas*, y garantizaban para el doctor Casuso el resultado seguro de su reelección. Los acuerdos tomados por el Claustro General pasaron al Consejo Universitario para su aprobación o rechazo. Según consta en los Libros de Actas de ese máximo organismo de gobierno universitario, las opiniones se dividieron a partes iguales; tres de sus miembros votaron a favor y tres en contra, debiendo decidir el resultado el voto del propio Rector, pues el Secretario tenía voz, pero no voto. El destino de la Universidad pendió de una sola persona, y ésta, el Rector Casuso, votó a favor de esos acuerdos que tan directa y concretamente le atañían. La aprobación de ellos fue así decidida por el propio interesado en favorecerse a sí mismo. Esta sesión del Consejo Universitario

tuvo efecto el 20 de noviembre de 1918, y lo sucedido lo comentó, destacándolo en toda su fealdad, el periódico *El Triunfo*, de esta capital, en su número del día 22.

Las elecciones de Rector para el trienio 1918 a 1921 se celebraron el 22 de noviembre de 1918. En ellas salió reelecto por una enorme mayoría el doctor Gabriel Casuso y Roque, que obtuvo ochenta votos de un total de noventa y cuatro. El otro candidato, el doctor Evelio Rodríguez Lendián, sólo ganó ocho votos a su favor, según aparece en el acta correspondiente. Esta derrota y frustración en sus aspiraciones, habría de afectar más tarde al doctor Rodríguez Lendián en su conducta e interés por las cosas de la Universidad de un modo definitivo.

El digno Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, doctor Francisco Domínguez Roldán, que antes de desempeñar este cargo era catedrático de la Facultad de Medicina y Farmacia y había sido Decano de ella, tuvo que sufrir la censura de sus compañeros de la Universidad que se consideraban burlados en el pacto y convenio celebrado de buena fe. Se le criticaba su falta de intervención en el problema para haberlo evitado, o no haber ejercido el derecho del veto. La proverbial dignidad de este distinguido cubano no halló otra salida a su decoro que presentar su renuncia como Secretario del ramo, y también como catedrático de la Universidad, las cuales tras su reiterada insistencia le fueron aceptadas. Este conflicto universitario de 1918 fue el primero que ocurrió en la Universidad republicana, y el que sin duda abrió la vía a los que siguieron después. Fue exclusivo del profesorado. Los alumnos de las diversas Facultades no tuvieron participación en él, fuera de aisladas manifestaciones de simpatía hacia la persona del doctor Rodríguez Lendián.

El segundo período rectoral del doctor Casuso distó mucho de hallarse a la altura de lo que podía haberse esperado, habida cuenta de los importantes logros que obtuvo para la Universidad durante su primer trienio universitario. Varias veces tuvo que pedir licencia por enfermedad, siendo sustituido interinamente por los doctores Adolfo de Aragón y Muñoz, Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén, y Diego Tamayo y Figueredo.

Los beneficios hechos a la Universidad por el doctor Casuso, enumerados por los profesores que propugnaban su reelección consistían en: la restauración y pintura de los edificios universitarios; la adquisición de mobiliario para las aulas y material científico para la enseñanza; obtención de créditos para el museo de Historia Natural y para diversas cátedras; aumento del personal facultativo; concesión a la Universidad del

Castillo de la Chorrera y de cerca de diez mil metros de zona marítima para el deporte náutico; la compra de cincuenta y un mil metros de terreno entre la Universidad y la Quinta de los Molinos para campo deportivo, y el establecimiento e implantación de la instrucción militar universitaria para estudiantes y profesionales en edad de recibirla.

Respecto a lo logrado en su segundo período rectoral, el propio doctor Casuso lo expresaba en la sesión del Claustro General en que fue electo Rector el doctor Carlos de la Torre y Huerta. En éste, su segundo mando universitario se terminó el actual edificio del Rectorado, que se designaba entonces edificio de la Administración Central, situándose delante de éste la bella estatua en bronce del Alma Mater, obra del escultor checoslovaco Mario Korbel terminada en 1919, según consta en la propia estatua, y colocada en su base de hormigón probablemente a comienzos de 1920. En la realización de su hermosa obra escultórica, Korbel utilizó como modelos, para la cabeza y rostro a la señorita Feliciano Villalón y Wilson, hija del profesor de Análisis Matemático de la Universidad y a la sazón Secretario de Obras Públicas, ingeniero José Ramón Villalón y Sánchez, la cual contaba entonces dieciseis años; y para la figura del cuerpo a una mujer criolla, mestiza, de bastante más edad. El emplazamiento de la estatua frente al actual edificio del Rectorado, fue hecho sobre el terreno rústico del terraplén, como se puede apreciar en las fotografías de la época, ya que la actual escalinata monumental no se construyó sino hasta fines de 1927. El llamado edificio de la Administración Central, hoy del Rectorado, quedó totalmente concluido en mayo de 1921, en cuya fecha se trasladaron a él los Decanatos de Letras y Ciencias, y Derecho, el Rectorado y la Secretaría General con sus oficinas. Pero de todo lo positivo digno de mencionarse durante el segundo período rectoral del doctor Casuso, quizás lo más importante haya sido la aprobación de la ley de 26 de julio de 1920, por la que se creaba en el *Hospital Mercedes* de La Habana un departamento para la cura y prevención del cáncer. Dicho departamento quedó adscripto a la Escuela de Medicina de la Universidad. Durante ese segundo trienio tuvo efecto la renovación de los cargos electivos, de igual modo que se había hecho unos tres años antes. Para detalles de quiénes los ocuparon, remitimos al lector a las *Memorias-Anuarios* de la Universidad.

Ese año de 1921, último del segundo rectorado de Casuso fue para la Universidad de la Habana de recordación de un fasto notable. En él se cumplía el bicentenario de la concesión del Breve Apostólico del

Papa Inocencio XIII, de 12 de septiembre de 1721, por el que se autorizaba a los dominicos de La Habana a fundar una Universidad en su Convento de San Juan de Letrán. La importancia de este rescripto pontificio, consistía en que era el documento por el cual se *creaba* la Universidad de la Habana, confiriéndole al Prior del Convento la facultad de establecerla y fundarla.

Se buscó entonces infructuosamente el original en latín del Breve pontificio, sin que apareciera por ninguna parte. Finalmente, y atendiendo a otras razones, se propuso diferir la celebración proyectada para el año 1928, en que se cumplía, el día 5 de enero, el bicentenario de la *fundación* de la Universidad en el antiguo Convento de San Juan de Letrán y así fue acordado. El referido Breve de creación de la Universidad tratado de hallar infructuosamente en 1921 volvió a ser objeto de una búsqueda, esta vez sistemática y exhaustiva, treinta años más tarde, en 1951, por el autor de estas líneas, sin que tampoco tuviera éxito. Pero le estaba reservado obtener, como premio a su tenacidad investigadora, una copia auténtica del mismo, sacada de la propia minuta del referido Breve Apostólico, la cual se conservaba en el Archivo Secreto del Vaticano. Una vez que tuvo en sus manos este valioso documento básico para la historia de la Universidad, lo donó con todas las formalidades del caso a su Alma Mater. En la actualidad se halla en el Archivo Central de la Universidad de la Habana, colocado en un cuadro colgado de una de las paredes, y además existe un expediente sobre ello en esa dependencia universitaria. Al poseerse dicha copia del documento pontificio original, se pudo conocer por primera vez, después de más de dos siglos, su texto verdadero, en latín, y entonces se tradujo con entera corrección al castellano, publicándose ambos textos en esta *Revista de la Biblioteca Nacional* en su número de julio-septiembre de 1951, y también en la revista *Universidad de la Habana*.

El año 1921 concluyó con una fuerte asonada de los estudiantes universitarios que tuvo mucha repercusión en la opinión pública, y dio lugar como feliz consecuencia, a que un acto de servil adulonería profesional no se llevase a vías de hecho. Un grupo de profesionales, a fines de 1921 elevaron un Mensaje al Claustro General y al Consejo Universitario, donde solicitaban que al licenciado Alfredo Zayas y Alfonso, entonces Presidente de la República, se le otorgase el título de Doctor *Honoris Causa*. Pero a más de esta proposición, se pedía también que se les otorgase el título de Doctor *Honoris Causa* al general médico Leonard Wood,

gobernador que había sido de la Isla durante la primera intervención norteamericana, y al Enviado Especial de los Estados Unidos ante el gobierno del Presidente Zayas, general Enoch E. Crowder. Esta última parte de la petición originó una oleada de protesta en el estudiantado. No se veía razón ni mérito alguno para otorgarle ese señalado honor y distinción al representante personal en Cuba del Presidente de los Estados Unidos. Cuando el Claustro General se reunió el 16 de noviembre de 1921 para conocer y discutir la moción presentada, las manifestaciones tumultuosas de los estudiantes frente al Aula Magna fueron tales que el Rector Casuso se vio obligado a suspender la reunión que se estaba celebrando.

Los estudiantes se congregaron entonces en la mañana del día 18 de dicho mes en el Parque Maceo de esta capital, para desde allí dirigirse en manifestación hasta el Palacio Presidencial en protesta de que se invitiese a *mister* Crowder con el grado de Doctor *Honoris Causa*. La manifestación no llegó a efectuarse, por haber negado el permiso las autoridades. Pero el Presidente Zayas, habilísimo en el manejo de esas situaciones, recibió cordialmente a una Comisión estudiantil que le visitó en la tarde de ese día y les prometió ayudarlos dentro del Claustro. En esa misma fecha la Asociación de Estudiantes de Derecho dio a la publicidad por la prensa una carta dirigida al Rector de la Universidad, donde con gran ponderación y mesura y una serie de sólidas razones, explicaba y justificaba el porqué de su repulsa a la designación de *mister* Crowder como Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de la Habana. La protesta de los estudiantes contra esa moción tan desafortunada y fuera de lugar, tuvo gran resonancia en la prensa, siendo calificada por el Director del *Diario de la Marina*, en sus leídas y comentadas "Impresiones", como «el escándalo del siglo». Los estudiantes de la Universidad lograron con su enérgica actitud, que no se tomase ningún acuerdo por el Claustro de la Universidad y Consejo Universitario. Con ello salvó a la institución de ponerse en ridículo y desacreditarse; o como expresó acertadamente quien reseñó esta etapa universitaria: "...los estudiantes, frente al residente del "Minnesota", pusieron a salvo la dignidad del pueblo cubano."

El 18 de noviembre de 1921 fue electo Rector de la Universidad de la Habana, el naturalista cubano doctor Carlos de la Torre y Huerta, y tomó posesión de esa alta investidura el 8 de diciembre, en acto solemne y público celebrado en el Aula Magna. En el discurso que entonces pronunció el doctor la Torre expuso en prometedoras palabras su programa

de gobierno universitario. Ocupaba el primer punto el logro de la Autonomía Universitaria, es decir, su autogobierno y absoluta independencia para manejar sus asuntos; en segundo lugar, manifestándose decidido propulsor del deporte, hablaba de llevar a feliz término la construcción del Stadium universitario; finalmente, el tercero y último punto de su ambicioso programa, y eje del mismo, era la edificación de la Ciudad Universitaria. Debemos anticipar desde ahora, que ni una sola de estas tres cosas se llevó a cabo mientras desempeñó el cargo de Rector. Apenas se renovó en febrero de 1923 un conflicto universitario originado en diciembre del año anterior, pidió licencia alegando quebranto de su salud, y continuó renovándola mediante prórroga tras prórroga, las últimas pedidas desde los Estados Unidos, hasta que finalmente renunció al cargo a fines de ese propio año.

Todo el año de 1922 transcurrió sin sucesos notables en el curso de la vida universitaria. Sólo al final del mismo tuvo lugar un suceso que fue la chispa que prendió el fuego de las reformas en la Universidad, y con el que habría de iniciarse una nueva etapa en su historia. La forma precisa como ocurrieron los hechos fue la siguiente: Hacia fines de noviembre de 1922, concretamente entre los días 19 y 26 de dicho mes, se celebró el Sexto Congreso Médico Latino Americano con sede en esta capital. Presidía la Delegación de la República Argentina el doctor José Arce, Rector de la Universidad de Buenos Aires, quien fue invitado y asistió a la velada necrológica conmemorativa del 27 de noviembre de 1871, que tradicionalmente, desde el Rectorado del doctor Casuso, se venía celebrando todos los 27 de noviembre en el Aula Magna de la Universidad. Al concluirse la velada, un grupo de graduados y estudiantes le pidió al doctor Arce una conferencia sobre la evolución de las universidades argentinas, donde explicara cómo se había logrado que esos centros de enseñanza superior marcharan por nuevos caminos. El doctor Arce accedió amablemente a la invitación y aceptó desarrollar el tema que se le había propuesto; y en la tarde del 4 de diciembre de 1922, en el Aula Magna de la Universidad, donde se le otorgó la dignidad de Rector *Honoris Causa* de nuestro primer centro docente, pronunció su conferencia titulada "La Evolución de las Universidades Argentinas". En ella describió todo el proceso de la revolución estudiantil de la Universidad de Córdoba en la República Argentina; de qué modo los estudiantes se organizaron en Federación, cómo declararon una huelga general estudiantil que culminó en la clausura de la Universidad, y en qué forma se

luchó por todos los medios para llegar al derrumbe de la vieja institución mediante las reformas de progreso en el orden moral y material, logradas al fin el 7 de mayo de 1918 en que el Presidente Irigoyen aprobó la ley que transformaba la Universidad arcaica y reaccionaria en una nueva Universidad, moderna y democrática.

La conferencia del doctor Arce fue la chispa que encendió el fuego de una rebelión que en forma larvada existía en el ánimo de gran parte del estudiantado universitario. Esta rebelión iba dirigida contra la subordinación de la Universidad al gobierno, a la autoridad casi omnímoda del profesorado, a los métodos de enseñanza seguidos en muchas asignaturas, y la conducta y actuación docente de determinados catedráticos. No habían transcurrido aún dos semanas de la conferencia del doctor Arce, cuando los alumnos de quinto año de Medicina, utilizando como pretexto un problema interno surgido con el profesor de Clínica Quirúrgica, doctor Rafael Menocal y del Cueto, publicaron en el periódico *La Noche* del 15 de diciembre de 1922, p. 2, un escrito-denuncia contra el referido profesor donde le formulaban diversos y graves cargos. La Facultad de Medicina y Farmacia reunida en 20 de dicho mes tomó partido por el catedrático acusado, y acordó a petición de él, que se le juzgara. Se acordó, igualmente, formar expediente a los alumnos por la publicación del escrito. Dicho expediente a los alumnos no llegó a instruirse nunca.

Los ánimos estudiantiles se iban caldeando mientras tanto cada vez más. El periódico *La Discusión* del 4 de enero de 1923 reproducía un Manifiesto estudiantil en que se exhortaba a los alumnos a fundar cuanto antes una Federación de Estudiantes de la Universidad de la Habana. Firmaban el Manifiesto las Juntas Directivas de las Asociaciones de Estudiantes de la Universidad, a saber, Derecho, Medicina, Odontología, Farmacia, y Letras y Ciencias. Ya desde el 9 de enero de 1923 existía un Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de la Habana, cuyo presidente era el estudiante de ingeniería civil y arquitectura, Felio Marinello y Vidaurreta, actuando de Secretario el alumno de la Facultad de Derecho Julio Antonio Mella. En el citado periódico, en su número del día 10 se expresaban los acuerdos tomados por dicho Directorio, que consistían en pedir la renuncia del doctor Menocal a su cátedra; que se modificaran los Estatutos de la Universidad para que las distintas Asociaciones de estudiantes tuviesen representación ante el Claustro Universitario; decretar la no asistencia a clases desde el jueves día 11 hasta que el Claustro accediese a las dos peticiones anteriores, y final-

mente recomendar a los estudiantes no asistir a la Universidad, para evitar conflictos, y guardar gran cordura y respeto.

La huelga decretada estalló el 11 de enero de 1923. Ese mismo día puede decirse que surgió a la vida la Federación de Estudiantes de la Universidad de la Habana. El movimiento de protesta y sublevación estudiantil se calcaba en el mismo molde del de la Universidad de Córdoba en la Argentina en 1918, a saber: organización de los estudiantes en Federación, y declaración de una huelga general de asistencia a clases. Simultáneamente los estudiantes organizaron una sociedad secreta que denominaron los "Los XXX Manicatos", (voz indígena que según Fernández de Oviedo significaba entre los primitivos naturales de Cuba, esforzado, de grande ánimo), la cual la integraban los alumnos más forzudos, y cuya misión era velar porque no se alterase el orden por los estudiantes en huelga, ni dentro ni fuera de la Universidad.

Al día siguiente, viernes 12 de enero de 1923, entre las tres de la tarde y las siete de la noche se celebró una nutrida Asamblea en el Aula Magna de la Universidad para tratar públicamente las reformas que había que llevar a cabo en ese primer centro docente. Dicha Asamblea, convocada por el Directorio de la Federación de Estudiantes, actuando de Presidente Felio Marinello Vidaurreta y de Secretario Julio Antonio Mella, fue presidida —como acto— por el propio Rector de la Universidad, doctor Carlos de la Torre y Huerta, ocupando asientos junto a él el doctor Enrique José Varona, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y los profesores universitarios Diego Tamayo y Figueredo, ex-Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia; Evelio Rodríguez Lendián, profesor de Historia; Eusebio Hernández y Pérez, profesor de Obstetricia y veterano del Ejército Libertador; José Varela Zequeira, profesor de Anatomía; y Alfredo Aguayo y Sánchez, profesor de la Escuela de Pedagogía y destacado paladín de las reformas universitarias. Todas y cada una de estas personalidades y muchos miembros de la Federación de Estudiantes pronunciaron discursos inspirados en los más nobles deseos y anhelos de superación universitaria. Casi todos fueron tomados taquígráficamente y publicados en un folleto que es hoy raro, titulado *El Conflicto Universitario. Asamblea del día 12 de enero de 1923*. En esa memorable reunión, en que la tónica fue la exaltación emocional, además de los discursos inflamados se registraron verdaderas profesiones de fe, y el Rector Carlos de la Torre no se quedó a la zaga en sus palabras con que cerró el acto. En el curso de las exposiciones que se hicieron en esa

Asamblea quedó bien consignado —como consta de las versiones taquigráficas— que el incidente entre los alumnos del quinto año de Medicina y su profesor de Clínica Quirúrgica, doctor Rafael Menocal y del Cueto (15 diciembre 1922), que tuvo lugar después de la conferencia del profesor argentino doctor José Arce en el Aula Magna (4 diciembre 1922), fue el pretexto que enarboló el estudiantado para plantear y exigir las reformas en la Universidad. Ese hecho concreto quedó bien establecido en el discurso del estudiante de Medicina Ramón Calvo y Franco, así como en el del profesor de Historia, doctor Evelio Rodríguez Lendián. Finalmente en el artículo “A igual causa... publicado, junto con las versiones taquigráficas de los discursos, en el folleto ya citado, se manifestaba cómo la conferencia del doctor Arce fue la chispa que prendió el fuego de la rebelión estudiantil, e igualmente que el incidente con el profesor Menocal fue sólo el pretexto para esta última.

Las peticiones que formuló la Federación de Estudiantes al iniciarse el movimiento de huelga en 11 de enero de 1923 se reducían a tres bien concretas. Estas consistían en la separación del profesor Menocal; el nombramiento de un Tribunal de Depuración; y que se reformara moral y materialmente la Universidad, para lo cual la Federación hacía suyo el programa del doctor la Torre al tomar posesión del Rectorado. Al día siguiente de la Asamblea del 12 de enero, se reunía el Consejo Universitario para tramitar el expediente instruido al profesor Menocal, y crear una Comisión mixta de profesores y estudiantes para sentar las bases de la reforma universitaria. Pero las demandas fundamentales pedidas por los estudiantes se tramitaban en el Consejo con lentitud, y a causa de ello y de la amenaza de un posible cierre de la Universidad, la Federación de Estudiantes se adelantó a los hechos. La clausura —narra uno de los actores de aquellos sucesos— sería obra del estudiantado, hasta que la resolución fuera una realidad. En consecuencia, el Directorio de la Federación de Estudiantes decretó la clausura de la Universidad y pidió al gobierno que ratificara esa resolución estudiantil; asimismo le otorgaba al Rector la Torre un voto de confianza para resolver el conflicto, debiendo presidir una Comisión mixta de catedráticos y estudiantes. El Presidente Zayas, con su habitual destreza para afrontar situaciones difíciles, le expresó al Rector que reconocía justa la causa estudiantil, y prometía la constitución de una Asamblea Universitaria donde el estudiantado tendría su representación. En vista de esa promesa, la Universidad que había sido tomada por los estudiantes en la madrugada del 15

de enero, fue devuelta por éstos al Rector en la madrugada del día 17, habiendo durado la ocupación del recinto universitario por los estudiantes escasamente cuarenta y ocho horas.

En la sesión del Consejo Universitario del 20 de enero de 1923 se conoció el informe sobre el expediente instruido al doctor Rafael Menocal y del Cueto, y se acordó suspenderlo de empleo, dictándose al efecto un Decreto rectoral. Los estudiantes habían ganado el primer punto de sus demandas en el transcurso de una semana después de la Asamblea del día 12. El segundo punto quedó resuelto en menos de setenta y dos horas más tarde, mediante acuerdo tomado por el Consejo Universitario el día 22, por el que se constituía una Comisión mixta de seis profesores y seis miembros del Directorio de la Federación Estudiantil, que en unión del Rector habrían de resolver los problemas universitarios. Esta Comisión Mixta de Profesores y Estudiantes fue expresamente reconocida poco tiempo después, por Decreto Presidencial de 13 de marzo de 1923, en su acápite quinto, y cuyas funciones se delimitaban en alcance y procedimiento en el acápite sexto. El tercero y último punto se puso en vías de ser cumplimentado, marchando en manifestación un grupo de profesores y estudiantes, a cuyo frente iba abriendo el paso el Rector la Torre, y que se dirigió en la tarde del 24 de dicho mes de enero al Palacio Presidencial, para solicitar del Ejecutivo de la nación la autonomía universitaria y multitud de otras peticiones en obsequio de la Universidad. Y ese mismo mes, seis días más tarde, los doctores Fernando Ortiz y Enrique Casuso presentaban a la Cámara de Representantes un proyecto de ley que concedía total autonomía y personalidad jurídica a la Universidad de la Habana. Esta proposición de ley ni siquiera fue discutida por el cuerpo legislativo.

Los estudiantes, mientras tanto, ni tardos ni perezosos, volvieron a la carga depuradora contra nueve profesores más, a quienes acusaban de no hallarse capacitados, unos intelectualmente y otros físicamente, por su avanzada edad, para desempeñar sus cátedras. El Rector la Torre, cada vez más presionado por los estudiantes y obligado a actuar según la postura adoptada por él en la Asamblea del 12 de enero y sus pronunciamientos ulteriores, firmó un Decreto en 5 de febrero de 1923 que dio a conocer al Consejo Universitario en esa misma fecha, por el que suspendía de empleo a los referidos nueve profesores. El periódico *El Mundo* daba cuenta al día siguiente, de dicho Decreto rectoral, expresando los nombres de esos profesores, y publicaba también otro Decreto, de igual fecha, del

Directorio de la Federación de Estudiantes, en que acordaba separar de sus cargos a los mencionados catedráticos, prohibiéndoles para siempre que ocuparan ningún empleo universitario. Y terminaban su escrito con la siguiente declaración, muy representativa de la tónica estudiantil de la época: "Grábense sus nombres a la entrada de la Universidad de la Habana en la Columna de los Expulsados.— Comuníquese este acuerdo para su ejecución, al Hermano Mayor de la Fraternidad los XXX Manicatos.— Felio Marinello (*Presidente*).— Julio Antonio Mella (*Secretario*).— Finalmente, en la misma información, se anunciaba la suspensión que habría de hacerse de dos nuevos profesores, cuyos nombres, igualmente, se consignaban.

En aquellos días la Universidad destilaba exaltación revolucionaria, y su estudiantado se hallaba sometido a la agitación e influencia decisivas del Directorio de la Federación de Estudiantes, en cuyo seno actuaba también, de modo indubitable, la fraternidad secreta "Los XXX Manicatos". En una medida bien apreciable, el profesorado carecía del apoyo moral y material de las autoridades universitarias, que en esos momentos resultaban en mayor o menor grado impotentes para gobernar la Universidad. Las más fervientes protestas de renovación universitaria constituían moneda de curso corriente en esos momentos de embriaguez reformista, y muchas declaraciones públicas tuvieron caracteres de verdaderas profesiones de fe. El Rector la Torre, por ejemplo, en el Club Rotario de la Habana, en su sesión del día 8 de febrero de 1923, calificó el movimiento estudiantil de "revolución hermosísima"; fustigó de palabra a los profesores acusados; dijo que los expedientes debían resolverse moralmente y no por procedimientos leguleyescos. "Si los Estatutos han de servir para amparar la sinrazón —exclamó— yo no quiero ser Rector de una Universidad deshonorada". Y agregó: "los nombres de los estudiantes que han encabezado el movimiento serán grabados —yo lo prometo— en el Aula Magna, como reformadores de la enseñanza superior." Estas declaraciones las publicaba el periódico *El Heraldo de Cuba* en su número del 9 de febrero en la página 10. La información presentada por el *Diario de la Marina* de ese día era más sobria, limitándose a reseñar los puntos que expuso el Rector la Torre en su peroración. La frase indiscreta del doctor la Torre relativa a los Estatutos y a su negativa a ser Rector de una Universidad deshonorada, la ratificó, pero a su vez la explicó, en escrito a la Facultad de Medicina y Farmacia que fue leído en la sesión de dicha Facultad de 10 de febrero de 1923 y consta en el acta.

Por su parte, el Claustro General, comprendiendo la conveniencia de reconocer los derechos del estudiantado, acordó en su sesión del 12 de ese mes, que se reformaran los Estatutos de la Universidad para viabilizar la creación de una Asamblea Universitaria que habría de reestructurar completamente a ese centro docente. Tres días más tarde el Consejo Universitario aprobaba lo acordado por el Claustro General, y ese mismo día se reanudaban las clases en todas las dependencias de la Universidad.

Apenas transcurridas veinticuatro horas de la vuelta a la aparente normalidad docente volvíase a renovar el conflicto, originándose esta vez en la Facultad de Derecho, al negarse los alumnos a asistir a las clases del profesor agregado de Derecho Penal, doctor Jorge García-Montes y Hernández, a quien se quería depurar. El profesor titular de dicha cátedra, doctor Enrique Lavedán y Navarrete, respaldó en todo a su compañero de cátedra, señalando cómo la negativa de los alumnos a asistir a las clases de aquél obedecía notoriamente a la publicación en la prensa de esta capital de un acuerdo de la Federación de Estudiantes universitarios. Estos extremos constan en el Libro de Actas correspondiente de la Facultad de Derecho, y en el periódico *El Heraldó de Cuba* en su número del 21 de febrero de 1923 en su página 3.

En ese período turbulento y delicado de la vida universitaria el Rector la Torre pidió licencia por cuarenta y cinco días alegando enfermedad. El Consejo Universitario se la concedió con fecha 22 de febrero de 1923 y ocupó interinamente el Rectorado, por su condición de Decano más antiguo, el doctor José Antolín del Cueto y Pazos, de la Facultad de Derecho.

Un nuevo suceso, de carácter grave, vino a sobreañadirse al conflicto ya existente en la Universidad. El hecho lamentable se produjo en el local de la Escuela de Medicina, situado en la calle Belascoáin esquina a Zanja en esta capital, donde en la mañana del 2 de marzo de 1923 se produjo un fuerte escándalo en que se vejó con injurias graves al profesor auxiliar de Fisiología y Física Médica, doctor Francisco de Paula Hernández y Rodríguez, persona ya de cierta edad puesto que estaba próximo a cumplir los sesenta años. La Facultad de Medicina respaldó al profesor de su seno injuriado por los alumnos, y exigió de la Directiva de la Federación de Estudiantes, que denunciara a los autores del vejamen y atropello al referido profesor. Dicho organismo estudiantil, con estudiada habilidad, propuso una forma tan absurda de llegar al conocimiento de los culpa-

bles que la Facultad la desestimó, acordándose investigar por su cuenta para la formación de un Consejo de Disciplina, cosa que nunca se efectuó.

La reacción del Rector interino doctor del Cueto, ante la negativa de asistencia a clases al profesor García-Montes, y el atropello al profesor Hernández Rodríguez, no se hizo esperar, y como primera providencia pretendió clausurar las Asociaciones de Estudiantes de la Universidad. Ante esa actitud del Rector se reunió urgentemente el Directorio de la Federación de Estudiantes en la noche del 11 de marzo de 1923, con la asistencia de los miembros de la fraternidad secreta "Los XXX Manicatos" y se acordó visitarlo para pedirle su renuncia al cargo, lo que verificaron al día siguiente, entregándole la comunicación por escrito. El doctor del Cueto, después de conferenciar con el Presidente de la República, licenciado Alfredo Zayas y Alfonso, adoptó la resolución de no renunciar al puesto de Rector que desempeñaba interinamente, y el Consejo Universitario en su sesión de ese mismo día 12 de marzo recomendó suspender las clases por un plazo de tres días. Los estudiantes, entonces, se congregaron en franca insubordinación en el Aula Magna de la Universidad. En ese lugar, según uno de los testigos presenciales de los hechos, que años después los reseñó y publicó (el hoy doctor Francisco Adolfo Bock y Jorge, en la memoria *Fraternidad Médica 1923.— Bodas de Plata. 1948*), se celebró la asamblea más tumultuosa de la revolución universitaria de esa época. Allí se manifestó que si el Consejo Universitario había acordado clausurar las clases durante tres días, el Directorio de la Federación de Estudiantes decretaba abrirlas bajo su autoridad, y no reconocer al Rector puesto que el propio Consejo Universitario —decían— se declaraba impotente en esos momentos para gobernar la Universidad.

Al día siguiente de la reunión del Consejo y de la ruidosa asamblea estudiantil, se firmaba en Palacio el Decreto Presidencial de 13 de marzo de 1923, al que ya se ha aludido en párrafos anteriores, el cual legalizaba en cierto modo la Comisión Mixta de profesores y estudiantes. Este Decreto sustraía la autoridad al Rector en determinadas atribuciones de su cargo, y se las confería, provisionalmente, a dos representantes del Secretario de Instrucción Pública como Comisionados Interventores, designándose en el propio Decreto a los doctores Antonio Ruiz Cendoya y Enrique González Arocha, Superintendentes Provinciales de Matanzas y Pinar del Río, respectivamente, para ocupar dichas funciones.

Ante la fuerte presión estudiantil y la legalización de la referida Comisión Mixta por el citado Decreto Presidencial, seguida de su inme-

diata constitución apenas se publicó en la *Gaceta Oficial* (16 marzo 1923), el Rector interino doctor del Cueto consideró prudente ceder en la exigencia del Directorio de la Federación de Estudiantes, antes de que la situación de fuerza que creaba su permanencia en el cargo hiciera peligrar su prestigio personal y el respaldo que hasta ese momento le brindaba el Claustro General de profesores. Consecuentemente, para abandonar el Rectorado sin por ello renunciar a él, no plegándose así a la exigencia del Directorio, realizó una estratagema habilidosa, muy propia de él y del respeto a las formas, que entonces se guardaba mucho en la Universidad. Simplemente presentó su renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Derecho, en virtud del cual desempeñaba interinamente el Rectorado por ser el Decano más antiguo. Al aceptarse su renuncia por la Facultad, automáticamente dejaba de ser Rector, salvando con ello su orgullo académico, a la vez que evitaba males mayores. Su renuncia fue conocida y aceptada por la Facultad de Derecho el 19 de marzo de 1923, y cinco días más tarde era vuelto a elegir Decano, tomando nuevamente posesión del cargo el día 2 de abril.

Al cesar la interinatura rectoral del doctor del Cueto le sustituyó con igual carácter de Rector interino, el doctor Adolfo de Aragón y Muñoz, desde el 21 de marzo de 1923. Al mes siguiente el Rector en propiedad, doctor Carlos de la Torre pedía una prórroga de su licencia alegando persistir el quebranto de su salud, a lo que accedió el Consejo Universitario concediéndosela con sueldo por cuarenta y cinco días más. Con la legalización por Decreto Presidencial de la Comisión Mixta de profesores y estudiantes (13 marzo 1923), la constitución de la misma (16 marzo 1923), y el cese del doctor del Cueto en el Rectorado, se fue apaciguando el fuego revolucionario de los estudiantes, nacido de su celo en elevar el nivel moral de la Universidad y mejorar la enseñanza. La viabilización de esta vuelta a la normalidad fue facilitada aún más por la supresión de las causas que habían hecho resurgir el conflicto universitario, a saber, el problema originado en la Facultad de Derecho con el profesor agregado Jorge García-Montes y Hernández, y el posterior, que vino a agravar la situación, surgido con el profesor auxiliar doctor Francisco de Paula Hernández y Rodríguez, de la Facultad de Medicina.

Para conjurar la crisis motivada por los incidentes con estos dos profesores, los Superintendentes Provinciales nombrados por el Ejecutivo resolvieron suspenderlos en sus funciones, alegando, en cuanto al primero, que se hacía a virtud de los cargos formulados por la Federación de

Estudiantes, y por estimar, además, que era una medida que recomendaba la necesidad de conservar el orden y la disciplina en esa Escuela. Respecto al segundo, a virtud de las acusaciones que le hacían los alumnos del segundo curso de Medicina, seguido de la misma consideración que para el caso precedente. En cuanto al doctor Enrique Lavedán y Navarrete, profesor titular de la cátedra a que pertenecía el doctor García-Montes, y que al defender a su compañero fue también acusado por los estudiantes, decidió renunciar a su cátedra en vista de la situación creada, y así lo hizo con carácter irrevocable el 24 de marzo de ese año, siéndole aceptada su renuncia tres días más tarde por Decreto Presidencial. Así fue como quedó resuelta la crisis universitaria de 1923.

La atención del alumnado se centró entonces en la Comisión Mixta de profesores y estudiantes, con el profesor Enrique Hernández Cartaya como Presidente y actuando de Secretario el alumno José Antonio Mella, cuyas funciones primordiales eran la Reforma de los Estatutos de la Universidad y la confección de un Proyecto de Autonomía Universitaria. Y el mismo día siguiente al de la constitución de dicha Comisión Mixta, se creaba por Decreto Presidencial, de 17 de marzo de 1923, la Asamblea Universitaria, pedida por la Comisión Mixta con la aquiescencia del Claustro General y del Consejo Universitario. Por otro Decreto Presidencial complementario, de fecha 16 de agosto de 1923, se estructuraba dicha Asamblea y su funcionamiento, debiendo quedar integrada por noventa miembros; treinta profesores, treinta alumnos y treinta graduados universitarios, en la proporción de diez por cada Facultad. Y en la tarde del 25 de enero de 1924, en el local del Aula Magna, quedó constituida la por más de un concepto célebre Asamblea Universitaria. Cinco días más tarde se reunió dicho organismo máximo y eligió Rector al doctor Enrique Hernández Cartaya, al cual se le dio posesión inmediatamente. A esta elección asistió el Presidente de la República, licenciado Alfredo Zayas, quien hizo el resumen del acto. Firmaron el acta que se levantó, el Rector interino saliente, doctor Adolfo de Aragón y Muñoz, el Rector electo por la Asamblea, doctor Enrique Hernández Cartaya, y el Secretario General de la Universidad doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada.

Situándonos en los meses que antecedieron a la constitución de la Asamblea Universitaria se debe mencionar que en las sesiones del Consejo Universitario de 9 de abril, 7 de junio, 3 de julio, 28 de septiembre, 10 de noviembre, y 13 de diciembre dicho organismo conoció de otras tantas solicitudes de prórrogas de licencia con sueldo pedidas por el doctor

la Torre a su cargo de Rector en propiedad. La razón alegada era siempre la misma, a saber, el quebranto de su salud. Las dos últimas las solicitó por cablegrama, pues se hallaba en los Estados Unidos. El doctor Carlos de la Torre desempeñó por consiguiente el Rectorado nada más que un año y dos meses, comprendido ese intervalo entre el 8 de diciembre de 1921 en que tomó posesión, y el 22 de febrero de 1923 en que se le concedió licencia por primera vez, ya que luego la fue renovando sin interrupción hasta diciembre de dicho año en que por fin renunció.

En junio de 1923 Felio Marinello y Vidaurreta concluyó sus carreras de Ingeniero Civil y Arquitecto, y al dejar de ser alumno cesó como miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios de la que fue su primer Presidente. Le sustituyó en dicho puesto el alumno de segundo año de Derecho y hasta ese momento Secretario de ella, Julio Antonio Mella.

Entre el 15 y el 28 de octubre de 1923 tuvo efecto en esta capital el Primer Congreso Nacional de Estudiantes; su presidente fue el que lo era de la Federación de Estudiantes Universitarios, es decir, Julio Antonio Mella. Del gran número de ponencias presentadas y discutidas se derivaron tres acuerdos que fueron los más medulares de dicho Congreso. Fueron éstos: la Declaración de Derechos y Deberes del Estudiante, la creación de la Universidad Popular "José Martí", y la Confederación de Estudiantes de Cuba. En unas impresiones que recogió y publicó en la prensa el coronel Eugenio Silva, asistente a las sesiones, manifestaba que en el ambiente se notaba un embozado sentimiento anti-norteamericano, manifiesta tendencia latino-americana, propensión a plantear problemas sectarios, y demasiada atención a la teoría de la raza.

Evocando a través de los documentos este inflamado movimiento estudiantil, iniciado con la conferencia del argentino doctor Arce y que culminó en la constitución de la Asamblea Universitaria, cabe traer a colación por justas y oportunas estas palabras del doctor Bock en su trabajo ya citado con anterioridad: "Hoy se ha olvidado un poco lo ocurrido en 1923. Apenas al hacerse referencias a dirigentes universitarios, se recuerda el grupo de los verdaderos líderes del movimiento. Aquello fue un gran impulso de juventud responsable. Fue un empeño cuyo desinterés nadie discute. Los que lucharon por aquellos ideales saben hasta qué punto expusieron sus carreras y sus vidas. Lo hicieron porque creyeron cumplir un deber. (...) Nada surge sin antecedentes. Ellos lanzaron el *fiat lux* sobre el caos universitario. Es justo recordarlo así, en esta hora

de recuento histórico. Si el torrente universitario, se desvió algunas veces, no se culpe a la fuerza raíz. El manantial fue puro y tuvo que hacerse su propio cauce.”

La atención del estudiantado se desplazó de la Comisión Mixta a la Asamblea Universitaria ya constituida desde el 25 de enero de 1924. Las atribuciones más importantes de la Asamblea eran las mismas que se señalaron para la Comisión Mixta ya inoperante, a saber: la confección del Proyecto de Ley de Autonomía Universitaria, y la Reforma de los Estatutos de la Universidad de la Habana.

Es de justicia consignar que en lo relativo a este segundo punto, el Claustro General venía trabajando y modificando artículo tras artículo desde el 22 de mayo de 1919, según consta en el primer libro de Acuerdos del Claustro General, y las modificaciones eran después aprobadas por el Consejo Universitario. Esas reformas continuaron hasta el 12 de mayo de 1920, en que al saberse que el Congreso de la República estudiaba una legislación sobre enseñanza universitaria, se suspendió la revisión de los Estatutos de 1910 por el Claustro General, disponiéndose que cada Facultad elaborase un plan de reforma, y que después, armonizadas las modificaciones, se elevaran al Claustro General para su aprobación. Pero el progreso que imperiosamente exigía la Universidad, no era compatible con la acción lentísima y llena de trabas y rémoras de índole legal con que procedían las mejoras que debían implantarse en la enseñanza y en la administración universitarias. Esto explica en gran parte el trasfondo del conflicto universitario de 1923, que necesitó de una verdadera revolución interna del estudiantado para lograr sus justas y legítimas aspiraciones.

El proyecto de Ley de Autonomía Universtaria quedó terminado por la Asamblea Universitaria en su sesión del 31 de marzo de 1924. Desde esa fecha hasta mediados del año siguiente, no se volvió a reunir dicho máximo organismo universitario.

El 20 de mayo de 1925 tomó posesión de la Presidencia de la República el general Gerardo Machado y Morales.

El Rector Enrique Hernández Cartaya renunció el cargo en virtud de haber sido nombrado Secretario de Hacienda en el Gabinete del Presidente Machado y la Asamblea Universitaria en sesión de 25 de junio de 1925 eligió Rector al doctor Gerardo Fernández Abreu, a quien se le

dio posesión del cargo en el propio acto. En el intervalo entre una solicitud de licencia y renuncia del doctor Hernández Cartaya, y la elección para designar al nuevo Rector, ocupó el puesto, interinamente, el doctor Juan Miguel Dihigo y Mestre, quien empezó a desempeñarlo el 2 de dicho mes de abril de 1925.

El 12 de junio de 1925 los alumnos Felio Marinello Vidaurreta y Julio Antonio Mella, y el doctor Eulalio Guerra Seguí, presentaron una moción a la Asamblea, contentiva de cuatro puntos, el más importante de los cuales era pedir al Ejecutivo de la Nación que resolviese definitivamente los expedientes iniciados contra los catedráticos suspensos de empleo por el doctor Carlos de la Torre durante la época de su Rectorado. En su planteamiento condenaban la actitud de dichos profesores por haber continuado cobrando sus sueldos durante dos años sin prestar servicios. Los puntos presentados en la moción fueron discutidos, y se tomaron acuerdos, en la sesión permanente iniciada en 12 de junio y continuada el 18 de ese mes, 20 y 24 de julio y 13 de agosto de 1925.

El 29 de junio de ese año 1925 se reunió el Claustro pleno en el Aula Magna de la Universidad con objeto de celebrar las elecciones para el cargo de Secretario General de la Universidad por un nuevo sexenio. El doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada, que ocupaba dicho cargo, había promovido su jubilación a principios de 1923, cuando tomó cuerpo el conflicto universitario de dicho año. Su jubilación la obtuvo muy poco tiempo después, pero no se acogió a ella de inmediato, sino que esperó a cumplir el término reglamentario para el que había sido electo, sin abandonar el campo apenas surgidas las dificultades, como lo hizo el Rector Carlos de la Torre. En esas elecciones del 29 de junio, salió electo Secretario General de la Universidad el doctor Manuel de Castro y Targarona, quien tomó posesión el 1.º de septiembre de ese año. En la referida sesión del Claustro se acordó por unanimidad declarar al doctor Gómez de la Maza Secretario Honorario de la Universidad. Este digno funcionario había desempeñado la plaza ininterrumpidamente durante cuarenta y dos años; desde el 19 de octubre de 1883 hasta el 1.º de septiembre de 1925 en que cesó en el cargo y se acogió a la jubilación voluntaria.

El 2 de septiembre de 1925, el Rector de la Universidad, doctor Gerardo Fernández Abreu, cumpliendo los acuerdos tomados en las sesiones de la Asamblea Universitaria en las fechas ya consignadas, remitió al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes los expedientes de los

diez profesores suspensos de empleo desde el Rectorado del doctor la Torre, y que por no haber sido resueltos aún de un modo definitivo, correspondía resolverlos, previo estudio de una Comisión, por el Presidente de la República. Estos expedientes, que llevaban ya dos años de instruidos, pertenecían a los siguientes profesores: Rafael Menocal y del Cueto, Francisco Leza y López, Valentín Castanedo y Sansores, Francisco Hernández y Rodríguez, todos estos de la Escuela de Medicina; José Práxedes Alacán y Berriel, de la Escuela de Farmacia; Augusto Renté de Valés, de la Escuela de Cirugía Dental; Enrique Lavedán y Navarrete, y Jorge García-Montes y Hernández, de la Facultad de Derecho; y Arístides Mestre y Hevia, y Luis Falcón y Falcón, de la Facultad de Letras y Ciencias. De estos diez profesores, habían dejado de pertenecer a la Universidad los doctores Lavedán, Castanedo, Renté de Valés, y Jorge García-Montes; el primero por renuncia a su cátedra y ulterior fallecimiento, y los otros tres por haberse suprimido la plaza que desempeñaban, o haber cesado en ella.

En 25 de septiembre de 1925 fue juzgado en Consejo de Disciplina el alumno de la Facultad de Derecho, líder estudiantil y miembro de la Asamblea Universitaria Julio Antonio Mella, siempre designado en todos los documentos oficiales universitarios como Nicanor Mc. Partland. Lo acusaba de injurias graves el profesor de Legislación Industrial doctor Rodolfo Méndez Peñate. El hecho se había reducido —según todo consta en el expediente que se conserva en el Archivo Central de la Universidad— a que Mella le exigió modales correctos al citado profesor cuando éste en forma descompuesta se desentendía de las explicaciones que le pidió la esposa de aquél, suspendida en la asignatura que enseñaba el doctor Méndez Peñate. Este último, en el citado Consejo de Disciplina, amplió su denuncia y pormenorizó detalles encaminados a hacer que se encasillara lo sucedido entre las faltas graves contra la disciplina académica. Llamado Mella a hacer sus descargos negó haber proferido frases injuriosas contra el doctor Méndez Peñate, y sí que intervino, aunque no en forma violenta, cuando creyó que dicho profesor ofendía de palabra a su esposa. La prueba testifical fue adversa para Mella, y en definitiva el Tribunal disciplinario declaró culpable al acusado de las injurias graves que le imputaba Méndez Peñate, imponiéndole como pena la pérdida de las asignaturas matriculadas en ese curso y la expulsión temporal de la Universidad por el término de un año. Este fallo del Consejo de Disciplina, fue aprobado por unanimidad por el Consejo Universita-

rio, en su sesión del 14 de octubre de 1925. Notificado Mella de la pena que se le había impuesto, se limitó a remitir una extensa carta al Consejo Universitario, la cual se conserva en el referido expediente del Archivo Central de la Universidad.

Como resulta curioso que se tomara el fallo de expulsión de Mella sin que la Federación de Estudiantes hiciera nada por evitarlo, es pertinente señalar que ya para esa fecha, por razón de otras actividades ajenas a los problemas universitarios, Mella se había separado completamente de las luchas que sostenía la Federación de Estudiantes de la Universidad. En el Boletín No. 6 del referido organismo estudiantil publicado en la prensa (*Diario de la Marina*, diciembre 10, 1925, p. 10) además de señalar específicamente ese hecho, se expresaba que Mella ya no se hallaba vinculado en forma alguna a la Federación de Estudiantes, ni a organismo alguno de la Universidad. Y en una comunicación suscrita por diversos presidentes y miembros de las Asociaciones de Estudiantes de la Universidad, refiriéndose a Mella, y después de manifestar que ninguno de los integrantes del Consejo Director de la Federación compartía ideologías ajenas a los anhelos universitarios, se hacía constar que: "...el propio Julio Antonio Mella, de su espontánea voluntad abandonó ha tiempo las sociedades estudiantiles de esta Universidad e inclusive el Consejo Director de esta Federación, antes de ser juzgado en Consejo de Disciplina; repudiando públicamente, en más de una ocasión, a los que nos considerábamos sus compañeros. A la propia honorabilidad de Julio Antonio Mella apelamos para que se corrobore la certeza de estos asertos." (*Diario de la Marina*, ed. de la tarde, diciembre 26, 1925, p. 2).

El 21 de noviembre de 1925, la Comisión que conocía de los expedientes instruidos a los diez profesores acusados desde 1923 y aún pendientes de resolución dictó su fallo definitivo. Esta Comisión, que fue designada por el Ejecutivo en sendos Decretos Presidenciales de 7 y 21 de septiembre de 1925, había quedado integrada finalmente por los doctores Fernando Rensoli y Machado, Manuel Enrique Gómez, y Gonzalo Freyre de Andrade, personas totalmente ajenas a la Universidad y de una honorabilidad y solvencia moral absolutas. Lo dictaminado fue, en todos ellos sin excepción, totalmente absolutorio, y en consecuencia todos quedaron exonerados de los cargos que se les hacía y rehabilitados íntegramente, de manera que los seis catedráticos que aún podían quedar en activo, resultaron, por ley, reintegrados a sus cátedras. Este dictamen absolutorio,

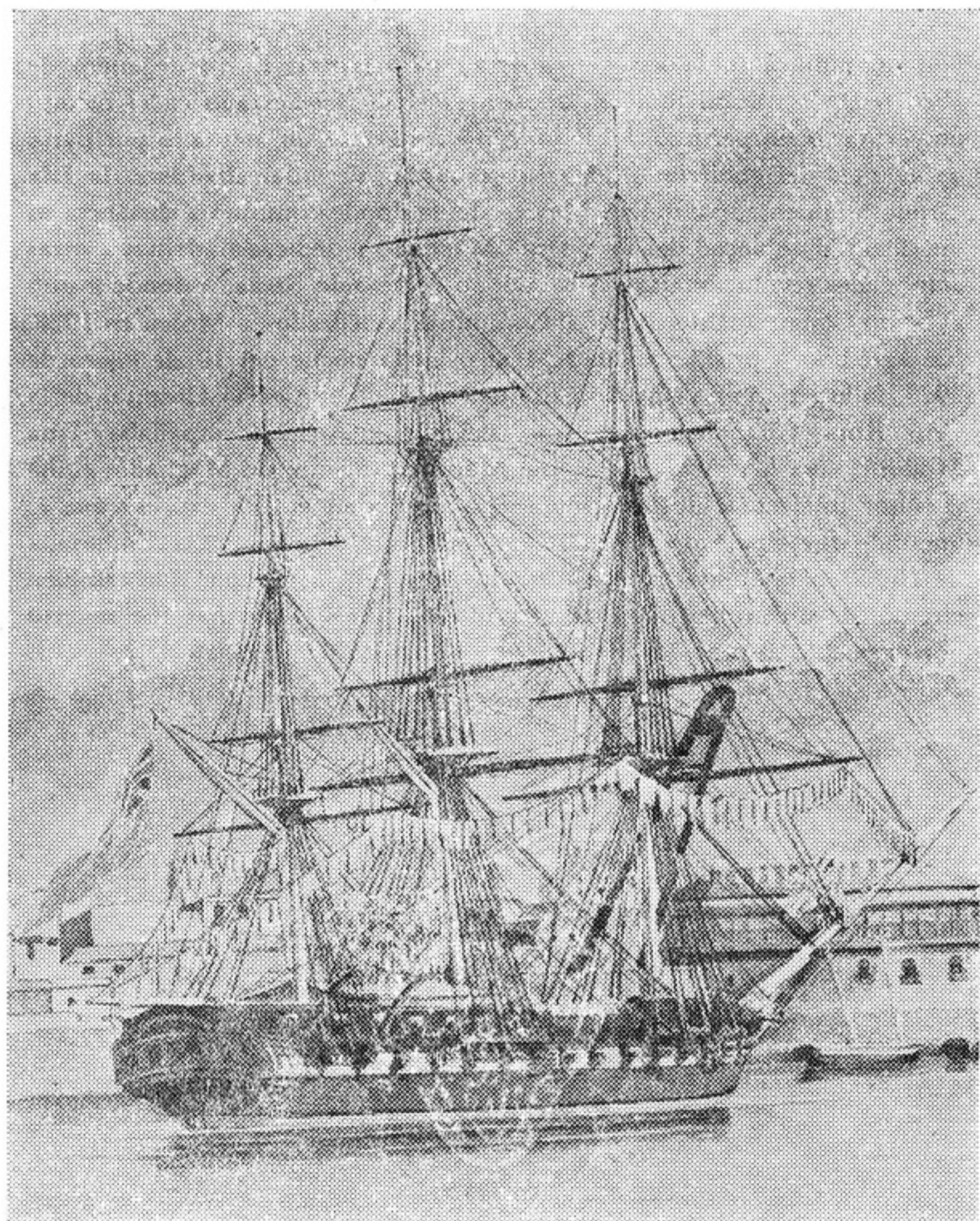
conocido ya desde el propio día 21, fue publicado en la *Gaceta Oficial* del día 26.

El día en que se conoció el dictamen de la mencionada Comisión, un grupo de personas extrañas a la asignatura de Histología, entre las que se encontraba Mella, penetraron en el salón de conferencias antes de que el profesor Angel Vieta y Barahona comenzara su clase, por lo que este último, previsoramente, se abstuvo de darla y abandonó el salón, dando cuenta al Decano de la Facultad, doctor Luis Ortega Bolaños. Otro hecho semejante ocurrió en la mañana del día 23 en el aula del doctor Romero, quien tampoco dio su clase por análogo motivo. Y el mismo día en que se publicó el dictamen de la Comisión en la *Gaceta Oficial*, Mella penetró en el recinto universitario y en el patio central de la Universidad, conocido como Patio de los Laureles, arengó a una multitud de alumnos de primer año de las Escuelas de Medicina y Derecho, trasladándose después al Salón de Actos del Hospital "Calixto García", donde volvió a arengar a los estudiantes que se habían congregado en dicho lugar en gran número, sin que el Secretario de la Facultad consiguiese de Mella que se ausentase. En vista de ello, el Rector Fernández Abreu, acompañado del Secretario General de la Universidad doctor Castro Targarona se personó en el local, donde encontraron la asamblea funcionando tumultuariamente, logrando no sin dificultad, que se disolviera, accediendo Mella a abandonar el salón, no sin antes manifestar a los alumnos y curiosos allí reunidos, que lo hacía por complacer al doctor Fernández Abreu como mentor de varias generaciones de estudiantes, pero no como Rector, porque como tal había presidido el Consejo que le condenara como un agitador, cuando él era un defensor de los derechos de los estudiantes y de la Universidad. De todo lo expuesto daba cuenta el Rector en el seno del Consejo Universitario, en su sesión del 26 de noviembre de 1925, según consta en detalle en el acta correspondiente. En el segundo tiempo de esa sesión, celebrada en la tarde de ese mismo día, después de haberse entrevistado el Rector con el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, que entonces lo era el doctor Guillermo Fernández Mascaró, el Consejo acordó, y así se hizo, comunicar oficialmente los hechos ocurridos y protagonizados por Mella, al referido Secretario de Instrucción Pública, a los fines que legalmente fueren procedentes.

Al día siguiente de este acuerdo y comunicación, en la fecha conmemorativa del fusilamiento de los estudiantes de Medicina el 27 de noviembre de 1871, la policía detuvo a Julio Antonio Mella y se le remitió

a la cárcel con exclusión de fianza, acusándosele de estar complicado, como inductor, en un atentado terrorista que había tenido lugar algún tiempo antes en los portales del teatro Payret en esta capital. A poco de estar en la cárcel, Mella se declaró en huelga de hambre durante más de dos semanas, hasta que presionado el gobierno por la fuerza de la opinión pública fue puesto en libertad bajo fianza. El 18 de enero de 1926 recibió citación judicial, acusado de haber penetrado en el recinto universitario sin permiso del Rector. Temeroso de un atentado por parte de agentes del gobierno y para salvaguardar su vida, abandonó la Isla clandestinamente, pasando a México desde donde continuó a distancia su oposición al gobierno del Presidente Machado y dedicado además a otras actividades revolucionarias. A raíz de su regreso de Rusia, a donde asistió al Sexto Congreso Internacional Comunista, celebrado en Moscú en 1928, fue agredido a tiros en ciudad México en la noche del 10 de enero de 1929, falleciendo en la madrugada del día siguiente en el Hospital de la Cruz Roja. Cuando fue atacado alevosamente, le acompañaba Tina Modotti, y ya herido señaló a José Magriñat, agente de Machado, como el autor intelectual de la agresión. La prensa mexicana expresó que el atentado fue planeado y urdido en todos sus detalles en la Embajada de Cuba en la capital azteca, y nadie creyó en la versión, que también circuló, de un crimen pasional. Pasados los años, Magriñat fue muerto por el pueblo al caer Machado, el 12 de agosto de 1933.





La Isla de Cuba en el Siglo XIX
vista por los extranjeros:
En 1820,
Francis Robert Jameson



Presentación

Juan Pérez de la Riva

UNA ISLA OFRECIDA

1820: la frontera política de Cuba pasa por el río Santa María, la Florida es una dependencia administrativa de La Habana y la Guía Constitucional de Forasteros incluye su población, 3742 habitantes, entre los 630,980 que tiene entonces el archipiélago cubano.¹ La gran isla y sus dependencias tienen 267,000 Km². La situación en los virreinos continentales parece, por el momento, favorable a España:

1820 es el año en que vuelve a regir la constitución democrática elaborada por las Cortes de Cádiz en 1812. La isla entera se agita en la fiebre de una libertad política para la cual no está aún madura. La aristocracia latifundista se siente ligada a España y agradecida a Fernando VII que a su regreso al poder le concede sucesivamente la libertad de comercio con todo el mundo y la nuda propiedad de las tierras.² La burguesía urbana casi no existe. El pueblo son los esclavos, los libres de color y los blancos pobres; pero los prejuicios raciales lo dividen en castas y por encima de la condición social está el fantasma de la revolución haitiana que reúne en apretado haz a todos los blancos frente a las clases de color. El abismo abierto por el miedo es tan grande, la opresión que sufren los cubanos de color es tan atroz, que la agitación politiquera constitucional los deja indiferentes. Félix Varela, observador sagaz, escribe refiriéndose al alboroto constitucional: pareció que la tierra se había tragado a los negros y mulatos. *La Nación Cubana no existe aún, deberán*

¹ *Guía Constitucional de Forasteros de la Isla de Cuba, y Calendario Manual para el año 1821.* p. 49. Arazosa y Soler, Impresores del Gobierno Constitucional, 1820.

² Reales Cédulas sobre Montes y Plantíos de 30 de agosto de 1815, ZAMORA *Legislación Ultramarina*, t. 1, p. 126-28. Sobre Libre Comercio, 18 de febrero de 1818. *Ibid* t. 2, p. 271.

transcurrir muchas décadas de lucha y sufrimientos para que emerja de entre las sombras de la factoría.

1820 es también el último año de la legalidad de la Trata; la riqueza de las clases dominantes depende de la reserva de fuerza de trabajo "parqueada" en el corazón de Africa, nadie sabe lo que ocurrirá si se corta el flujo constante de bozales que llena las arcas de los habaneros, pero nadie piensa que ocurra nada. El colapso económico de Haití coloca a Cuba en posición favorable para reemplazarla como primera exportadora mundial de azúcar y café. Las gracias acordadas por Fernando VII a los grandes criollos sientan las bases imprescindibles al desarrollo de la plantación, sólo faltan capitales y fuerza de trabajo: Francia e Inglaterra aportarán los créditos, Africa los brazos.

Cuba era en 1820 una isla bien conocida entre los exportadores de Londres y Liverpool, de Burdeos y El Havre, de Hamburgo y Rotterdam, de New York y Filadelfia. Se comentaba el número prodigioso de esclavos que desde Africa llegaban cada año a sus playas: 25,841 en 1817; 19,902 en 1818; 15,147 en 1819; 17,194 en 1820.³ También se hablaba de la importante inmigración europea ⁴ que estimulaba su insolente prosperidad, pero fuera de los círculos mercantiles casi nada se sabía sobre esta extraordinaria isla en donde la explotación de negros y blancos elevaba vertiginosamente la cuota de plusvalía. Era evidente que se necesitaba aún mayor información para que pudieran movilizarse en su "favor" los ahorros de la burguesía europea.

¿Qué contenía esta lejana isla? En 1820 hay en ella 204 iglesias, 42,268 casas, 625 ingenios, 229 cafetales, 1,197 potreros, 830 haciendas de crianza, 11,583 estancias y sitios de labor y 1,691 vegas de tabaco.⁵ Bajo sus techos viven, sueñan y penan 627,238 seres humanos, aunque al 40% de ellos, esclavos, no se les reconozca tal condición. Los llamados libres de color suman el 15%. Los racistas isleños se alarmaban ya al constatar que más de la mitad de la población era ostensiblemente de origen africano. Los blancos que se consideraban a sí mismos la clase superior, se dividen en criollos, peninsulares y extranjeros. Los primeros, casi el

³ PEZUELA. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, t. 2, Madrid, 1863. p. 284.

⁴ En 1819 se registró la entrada de 1,702 inmigrantes europeos, de ellos 416 españoles, 384 franceses y 201 ingleses. *Letters from the Havana*. p. 17, nota.

⁵ *Guía Constitucional de Forasteros de la Isla de Cuba y Calendario Manual para el año de 1821*. Habana, 1820. p. 48-62. También SAGRA, RAMON DE LA. *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba, etc.* Habana, 1831, p. [6.]

85% se subdividen a su vez en pobres y ricos. Entre los extranjeros predominan los franceses, que son los más cultos, pero todos son activos y pretenden la fortuna. Los peninsulares, se distinguen por su ignorancia y su fanatismo; se sienten diferentes del cubano, y pretenden dominarlo, negar su historia, aplastar su personalidad. El conflicto está latente y sólo espera para estallar que el desarrollo de las fuerzas productivas alcance un nivel suficiente.

La fuerza motriz, verdadera y permanente de la historia es, para decirlo con las palabras de Amílcar Cabral, el nivel de las fuerzas productivas; elemento determinante esencial del contenido y de la forma de las luchas de clases.⁶ En Cuba, la correlación de fuerzas internacionales y el desarrollo de la plantación esclavista, van a retrasar el movimiento popular; pero no podrán torcerlo ni detenerlo. En 1821 España vende por una bicoca la Florida, provincia cubana, a los Estados Unidos. En 1823 la doctrina Monroe afirma el naciente imperialismo yanqui; dos años después la independencia de los virreinos continentales es una realidad. Hechos todos que influyen negativamente en nuestro destino como nación, aunque el nivel de las fuerzas productivas continúe aumentando de manera prodigiosa.

En 1820 la producción de azúcar llegaba a 50,000 Tm⁷, después de haberse duplicado en los últimos diez años, y volverá a hacerlo en el mismo lapso de tiempo. Tan importante como el azúcar era entonces el café; ese año se exportan 177,664 qq y el crecimiento es tan rápido que un lustro más tarde se llega al medio millón de quintales. La gran zona productora está en la llanura roja que se extiende desde Artemisa a Colón. Allí se cosecha el 99% de todo el café. Oriente y Las Villas sólo exportan la ínfima cantidad de 4,000 qq. En 1820 los cubanos no toman todavía mucho café, prefieren el chocolate, el cambio de gusto coincidiría más tarde con la afirmación de la nacionalidad.⁸ Jameson estima el valor

⁶ CABRAL, AMILCAR. Informe a la Conferencia Tricontinental. La Habana, enero de 1966. Citado según ROCHID. *Tercer mundo e ideología* (En El caimán barbudo, No. 2, Habana, 1966).

⁷ PEZUELA. *Diccionario* op. cit. y PEREZ DE LA RIVA, FRANCISCO, *El Café*, La Habana, 1944, p. 51. JAMESON. *Letters from the Havana*, op. cit. p. 94-95.

⁸ Tomar café "tinto" y comer arroz blanco con frijoles negros era una manera de distinguirse de los españoles que tenían predilección por el chocolate, los garbanzos y la paella. Conscientes o no, los cubanos, después de 1830, no pierden ocasión de distinguirse de los peninsulares y lo mismo ocurre con la manera de vestirse y con los colores con que pintan sus casas.

total de las importaciones, incluidos los esclavos, en 14.000,000 de ps. Cinco años más tarde el valor del intercambio con el extranjero, según las declaraciones de la Aduana, ascendía a 28.736,000 ps., de los cuales 14,925,754 representaban las importaciones,⁹ pero en esta cifra no estaba incluido el valor f.o.b. (!) de los esclavos traídos de contrabando, que no bajaba de 4.000,000 de ps. Teniendo en cuenta el fraude en las declaraciones de Aduana, es dable suponer que por los años 1820, a que se refieren las cartas que publicamos, el comercio exterior cubano alcanzaba una cifra superior a 40.000,000 ps. El producto bruto interno puede apreciarse entre treinta y treinta y cinco millones, de 50 a 55 ps. per cápita; pero como no menos del 70% era efectivamente producido por 250,000 esclavos, la productividad de éstos era del orden de 100 ps. anuales per cápita, no menos del 25% del valor al cual eran vendidos al llegar a nuestras costas. Esto representaba una ganancia extraordinaria¹⁰ para la burguesía cubana que monopolizaba las tierras de la isla, y explica sin mayor comentario su interés en mantener la esclavitud.

Gracias al trabajo en masa de los esclavos aplicado a la técnica elaborada por los franceses en Haití, y a los nuevos aportes de la Revolución Industrial —en 1819 hay ya un barco de vapor afectado al cabotaje, y máquinas en varios ingenios— la Isla se convierte en uno de los territorios de más rápida expansión económica; y como tal despierta la atención voraz de la burguesía “conquistadora” de Europa y Norteamérica.

La obra de Jameson que vamos a presentar fue la primera en llamar la atención sobre todo esto. Pero es mejor comenzar por el principio, con...

... ALGO DE CRITICA BIBLIOGRAFICA

En 1821 las prensas de W. Mohnour, situadas en Bream's Buildings, Chancery Lane, Londres, imprimen un pequeño libro, 19 x 12 cm., 1 h., XII, 2 h, 135 p, casi un folleto, en cuya portada se lee: Letters/ from/ The Havana/ During the year 1820/ containing an account/ of the/ present state/ of/ the Island of Cuba and/ observations/ on/ The Slave Trade./ London/ Printed for John Miller, 69 Fleet Street, 1821. Aunque publicado sin nombre de autor, pronto se identificó a éste como Robert

⁹ SAGRA, RAMON DE LA. *Historia económica*. op. cit. p. 199.

¹⁰ Para estimar estas cifras en el poder adquisitivo del dólar actual sería necesario multiplicar por cinco.

Francis Jameson¹¹ oficial de la Marina Británica y primer juez comisario inglés en la Comisión Mixta para la represión del tráfico negrero,¹² instalada en La Habana en virtud de las estipulaciones del tratado de 1817.

Esta obra, modesta por sus proporciones,¹³ va a desatar una ofensiva publicitaria en torno a nuestros recursos naturales, similar a la que fuera lanzada en 1762 sobre el valor estratégico de La Habana.¹⁴ Los tiempos han cambiado sin embargo, la función de La Habana no es ya de puerto de escala, sino centro coordinador de un actívísimo comercio de exportación. La ciudad tiene ahora 83,757 habitantes, su población ha doblado desde que la Cruz de San Andrés dejó de flamear en el Morro. En 1820 la isla vale ya más por sí misma: por su clima, sus suelos, sus habitantes, que por su posición estratégica.

Después del capítulo consagrado a Cuba por Raynal en su celebre *Histoire Philosophique et Politique*,¹⁵ cuya primera edición es de 1770, no se había publicado nada original, pues las alusiones que hace Ignacio Gala en su Memoria sobre Santo Domingo¹⁶ son intrascendentes y la obra pasa desapercibida. En cambio en la década veinte del siglo XIX serán varios y de talla, los autores que se encargarán de popularizar a nuestra isla. Hace falta, ya lo dijimos, desatar en nuestro "favor" los cordones de las bolsas burguesas.

En 1823 Mellet,¹⁷ un negociante inepto, quiere seguir los pasos de

11 Ya en 1823 G. Hassel en su *Statistischer Umriss der Saemmtlichen Europaeischen Staaten*, Weimar, 1823, citaba a Jameson como autor de las *Letters from the Havana*.

12 MONTE, DOMINGO DEL. *Lista cronológica de los libros inéditos e impresos que se han escrito sobre la Isla de Cuba, etc.* Habana, 1883. (Separata de la Revista de Cuba).

13 Está compuesta por siete cartas sin firma; la primera lleva el saludo: *My Dear L****, pero las restantes carecen de él. La obra está dedicada a John Wilson Croker Esq. M.P., primer secretario del Almirantazgo.

14 Sobre las publicaciones editadas en esta ocasión puede consultarse [Pérez de la Riva, Juan] *Documentos inéditos sobre la Toma de la Habana por los ingleses en 1762*, La Habana, 1963 (Biblioteca Nacional José Martí).

15 Segunda edición. Amsterdam, 1772-74, tercera Geneve, 1780 en 19 v. con un atlas. Esta edición incluye los resultados completos del Censo de Cuba en 1774.

16 GALA, IGNACIO. *Memorias de la colonia francesa de Santo Domingo con algunas reflexiones relativas a la Isla de Cuba por un viajero español*. Publicadas Don Ignacio Gala. Madrid, 1787.

17 MELLET, JULIEN. *Voyage dans l'Amérique Meridionale a l'interieur de la Cote-Ferme et aux Isles de Cuba et de la Jamaica puis 1808 jusqu'en 1819; contenant la description des villes, bourgs et villages de ces contrees, la peinture des moeurs et costumes des habitants, fertilité du sol, commerce, etc.* par Julien M... dit l'Américain. Agens, Impr. P. Noutel, 1823. 201 p. Segunda ed. Paris, 1824.

Jameson, pero se queda corto. Dos años después le siguen con más agilidad E. M. Massé¹⁸ y sobre todo Poinsett.¹⁹ Este último da en el blanco, es revelador el interés que el conocido propagandista del imperialismo yanqui siente por Cuba; analiza los censos, hace atinados vaticinios sobre el aumento probable de la población y estudia cuidadosamente el desarrollo económico. Su libro proyecta ya la sombra del Destino Manifiesto. Al año siguiente, 1826, el Barón de Humboldt se decide a publicar, en volumen aparte y considerablemente ampliado, los materiales que contenía su obra sobre Nueva España. La publicación del sabio alemán, su Ensayo político sobre la Isla de Cuba,²⁰ que es nuestra primera geografía económica, tendrá la merecida resonancia y suscitará inmediatamente otras publicaciones. El mismo año el editor Bossange, de París, le pide a un cubano, Andrés Arango, que redacte la copiosa noticia que sobre Cuba aparecerá en el Atlas histórico de Lesage.²¹ Dos años más tarde, en 1828, es otro yanqui, el Dr. Abiel Abbot²² quien coge la pluma para presentar la isla a sus compatriotas. Hay, además, amplia mención de Cuba en obras eruditas de carácter general como la de Warden²³ y la de G. Hassel, así como numerosos artículos en revistas y otras publicaciones.

En 1826, un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Bertrand Huber (1780-1846), tradujo la obra de Jameson,²⁴

¹⁸ MASSE, ETIENNE MICHEL *L'Ile de Cuba et la Havane; ou, Histoire topographique, statistique, mœurs, usages, commerce et situation politique de cette colonie d'après un journal écrit sur les lieux.* Par E.M. Massé. Paris, Lebegue, 1825. 20 cm.

¹⁹ POINSETT, JOEL ROBERTS. *Notes on Mexico, made in the autumn of 1822. Accompanied by an historical sketch on the revolution, and translations of official reports on the present state of that country.* London, J. Miller, 1825. VIII, 298 p. 1 h., 138 p., map (pleg.). 22 cm.

²⁰ HUMBOLDT, FRIEDRICH HEINRICH ALEXANDER. *Essai politique sur l'Ile de Cuba avec une carte et un supplément qui renferme des considerations sur la population, la richesse territoriale et le commerce de l'Archipel des Antilles et de Colombie.* Paris, Libraire de Gide et Fils, 1826. 2 v. 346, 408 p. 1 mapa (pleg.) 20.5 cm.

²¹ *Atlas histórico genealógico, cronológico, geográfico, etc de Lesage, escrito por el Conde de Las Casas (seud.) traducido, corregido y aumentado por un Español Americano.* Paris, Librería Hispano-francesa de Bossange padre, 1826.

²² ABBOT, REV. ABIEL. *Letters written in the interior of Cuba, between the mountains of Arcana to the East and of Cusco to the West, in the months of February, March, April and May 1828.* Boston, Bowles and Dearborn, 1829, XV, 256 p. 25 cm.

²³ WARDEN DAVID BAILIE. *Chronologie historique de l'Amérique [...]* Paris, A. Dupont, 1826.

²⁴ *Aperçu statistique de l'Ile de Cuba précédé de quelques lettres sur la Havane et suivi de tableaux synoptiques, d'une carte de l'île, et du tracé des cotes depuis la Havana jusqu'à Matanzas.* Par B. Huber A Paris, chez P. Dufart, 1826. 331 p. 1 mapa pleg., 6 cuad, estadis. pleg. 20 cm.

añadiéndole como apéndice un resumen estadístico para el año 1825 —p. [221]-280— que según *Del Monte*²⁵ fue obra de Ramón de la Sagra. En ese volumen se incluye además —p. 280-297— una adaptación libre del panfleto integrista de Diego Tanco Bosmeniel²⁶ cuyos argumentos en contra de la independencia venían como anillo al dedo al ardor colonialista de M. Huber. A continuación de este servil alegato se inserta también la traducción del discurso que La Sagra leyó en la apertura de la cátedra de Botánica Agrícola en La Habana el 10 de octubre de 1824 —p. [301]-326—. Completan el volumen seis cuadros sinópticos plegados, que se refieren al comercio y navegación de Francia con las Antillas, al comercio de Cuba con los Estados Unidos y al comercio de la Isla en diferentes épocas; un resumen del Arancel de Aduanas y otros más sobre las exportaciones a diversos países y la reproducción del mapa contenido en la obra de Jameson.

Rodolfo Tró señala que el libro de Huber, con la traducción de las cartas de Jameson y los otros documentos, fue vertido al español por el mismo traductor del *Ensayo de Humboldt* y publicado en París, por idéntico editor, en 1827,²⁷ simultáneamente con la obra del barón alemán. No conocemos esta edición pero sí una separata de la exposición estadística de La Sagra,²⁸ que Huber incluyó en el volumen publicado bajo su nombre y que corresponde exactamente a las páginas [221] a 280 de la edición francesa; a continuación el ejemplar español que tenemos a la vista incluye un extracto de la Balanza Mercantil de la Habana para el año 1825, que el editor anuncia haber recibido mientras estaba concluyéndose la impresión de la obra. Este material ocupa las páginas [388] a 393, con lo cual se concluyen las 52 páginas de que consta. Tenemos buenas razones para suponer que esta separata constituye la única traducción de la obra de Huber, y que las cartas de Jameson no han sido hasta ahora publicadas en español. Cuantos esfuerzos se hicieron por loca-

²⁵ *Lista cronológica*, op. cit. p. 19.

²⁶ *Reflexiones breves e imparciales de un habanero sobre la Isla de Cuba*. Con permiso del Gobierno. Impreso en La Habana y reimpresso en Puerto Príncipe. 1825. 29 p. 14 cm.

²⁷ *Exposición estadística de la Isla de Cuba, escrita en francés por B. Huber, y traducida al castellano por D. J. B. de V. y M. Paris*, Impr. de P. Renouard, 1827. 343 p.

En: Cuba. Viajes y descripciones. 1943-1949. Compilación, introducción y notas por el Dr. Rodolfo Tró, La Habana, 1950. Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí.

²⁸ *Exposición estadística de la Isla de Cuba [...] Sacada de la obra escrita en francés por M. B. Huber*, s.p.d.i. p. 343-393.

lizar la referencia ofrecida por Tró han resultado infructuosos. Trelles²⁹ no la menciona, así como tampoco Palau³⁰ ni varios catálogos de grandes bibliotecas que fueron consultados. Además el editor Jules Renouard, que en ese mismo año, 1827, publica la traducción del Ensayo de Humboldt,³¹ inserta en la contra-portadilla de ese libro la lista de las Obras españolas nuevamente publicadas en la misma librería y las En prensa, sin mencionar la de Huber, que Tró supone que editó ese mismo año.³²

Esta no es la única confusión surgida en torno a la obra de Jameson. Fernando Ortiz en su documentada introducción al Ensayo de Humboldt³³ inexplicablemente trata las cartas de libraje (?) y las cita como Letters from Havana by an official british resident, Londres, 1821, trocándolas con las Letters from a resident at Cuba que en 1820 publicó el New Monthly Magazine and Universal Register de Londres, pero que a nuestro entender no fueron nunca recogidas en volumen. En realidad el responsable fue el propio Huber, que tradujo las cartas de Jameson, sin mencionarlo y que en una malévola nota en su introducción señala que Inglaterra mandó dos agentes a La Habana uno es M. J*** esq., que ha publicado en Londres, en 1821, un pequeño libro sobre Cuba bajo el título de Letters from the Havana, by an official british resident, y el otro un jurista competente en la materia sobre la trata.³⁴ Este jurista que actuó como árbitro de la Comisión Mixta fue el Dr. Browning, que parece haber sido el autor de las cartas publicadas por el New Monthly.

²⁹ *Bibliografía Cubana del Siglo XIX*, por Carlos M. Trelles. t. 2, 1826-1840. Matanzas, 1912, p. 5-6. Este autor no conoció la separata que mencionamos pero la cita según la referencia del catálogo del célebre librero de Leipzig, Karl W. Hiersemann: *Spanien und seine jetzigen Kolonien Canarisch inseln Philippinen, Cuba, Puerto Rico entdeckungsresnen der spanier [...]* Leipzig, 1898: *Exposición estadística de la Isla de Cuba. Traducida del francés al castellano por J. B. de V. y M.* Paris, 1827. 52 p. Lo cual concuerda perfectamente con el ejemplar mutilado que posee la Biblioteca Nacional José Martí.

³⁰ *Manual del librero hispano americano [...]* por Antonio Palau y Dulcet. Segunda ed. t. 6, Barcelona, Librería Palau, 1953. p. 659. Este autor no menciona más que el *Aperçu statistique*.

³¹ *Ensayo político sobre la Isla de Cuba por el Barón A. de Humboldt, con una mapa; obra traducida al castellano por D. J. B. de V y M.* Paris, Jules Renouard, 1827. 361 p. 20.5 cm.

³² *Cuba; viajes y descripciones.* op. cit. p. 97.

³³ *Ensayo político sobre la Isla de Cuba por Alejandro de Humboldt, con un mapa de Cuba. Introducción por Fernando Ortiz y corrección, notas y apéndices por Francisco Arango y Parreño, J.S. Thrascher y otros.* 2 vols. Habana, Cultural, 1930. p. XXXV, Nota.

³⁴ HUBER. *Aperçu statistique.* op. cit. p. 18.

Mucho podría escribirse sobre el heteroclítico volumen dado a la imprenta por M. Huber, su introducción —p. [7]-26— y las notas que añade a las cartas de Jameson —cuya traducción es, por lo demás, bastante fiel. Será suficiente, sin embargo, señalar que el propósito evidente de este oscuro burócrata que a los 45 años de edad no había llegado a más que oficial de tercera clase de los servicios administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue hacer méritos administrativos y aspirar al Consulado de La Habana. No logró el nombramiento, por cierto, a pesar de que en 1831 lo anunciara a la Sociedad Geográfica de París, en la que había logrado entrar. Sólo alcanzó a un puesto de Vice Cónsul en Amsterdam³⁵ perdiendo así el fruto de su amistad con La Sagra.³⁶ Para lograr el ansiado cargo no bastaba desde luego calzar con su firma un volumen formado con ajenas producciones, ni presentarlo con una servil introducción al ministro en turno, era también necesario congraciarse con los prohombres de la burguesía financiera que gobernaba a Francia. Huber lo entendió así, y ostensiblemente presenta las ventajas que Cuba ofrece a la inversión de capitales franceses, los resultados ya obtenidos y las esperanzas futuras; en las notas a pie de página, en las interpolaciones a los textos de Jameson, añade comentarios y datos, que imparten a su obra un carácter imperialista-publicitario, un estilo de nuevo rico voraz, muy diferente al original de las cartas.

CUBA VISTA CON CRISTALES INGLESES

Jameson en el prefacio de su libro nos advierte que describirá los cubanos, tal como él los viera, chacun a ses lunettes³⁷, las mías, dice, son inglesas, y así es; por sus páginas fluye un fino humorismo que realza una aguda interpretación de la realidad económico-social cubana y un pragmatismo siempre alerta, que hunde sus raíces en la más genuina tradición británica.

³⁵ TRO, R. *Cuba. Viajes y descripciones*. op. cit. Ofrece éstos u otros pormenores sobre la vida de Huber, que falleció en 1846, después de haber sido cónsul en Leipzig y otras ciudades alemanas de 1833 a 1843. Si no logró ver nunca La Habana, su baja le obtuvo al menos la Legión de Honor, dos años antes de su muerte.

³⁶ La Sagra visitó por primera vez París en 1836, pero desde 1824 estaba en correspondencia con cuantos en la capital francesa se interesaban por las Antillas. NUÑEZ DE ARENAS, MANUEL. D. Ramón de la Sagra, reformador social. En: *Revue Hispanique*. París, 1924. t. 60.

³⁷ JAMESON, FRANCIS ROBERT. *Letters from the Havana*, etc. op. cit. p. VI, en francés en el original.

Durante el año que nuestro inglés vivió en Cuba la isla entera estaba sacudida por la fiebre politiquera desatada por la reimplantación de la Constitución de Cádiz. Jameson en buen inglés se siente escandalizado ante tanto alboroto intrascendente: La prensa en libertad produjo una nube de odas, sonetos, alocuciones, ensayos, obra de escritores de toda especie. Pocas semanas pasaban sin que vieran la luz más de cuarenta publicaciones periódicas, sin incluir un prodigioso número de otros escritos sobre asuntos políticos.³⁸

Los hechos relacionados con la jura de la constitución por las autoridades son narrados con agilidad y precisión:

El 15 de abril de 1820 un navío que venía de La Coruña trajo el ejemplar de la Gaceta de Madrid del 7 de marzo que contenía la jura de la constitución por Fernando VII; habiendo trascendido la noticia, el Capitán General se apresuró a publicar un volante declarando que no podía tener otra conducta que no fuese la emanada de la voluntad de su soberano y que por tanto esperaba por sus órdenes. El pueblo, y más aún los militares, se alarmaron interpretando esta declaración como un intento de soslayar al régimen constitucional, e irrumpiendo en la Plaza de Armas, pidieron a grandes voces que el Capitán General jurase de inmediato la constitución. La presión popular obligó al gobernador a acceder, y por la tarde del mismo día 16 de abril, tuvo lugar el juramento de rigor [...] ³⁹ La primera idea fue colocar la lápida de la constitución [...] luego modificar todos los nombres y emblemas reales sustituyéndolos por otros de carácter más popular: la Plaza de Fernando VII se transformó en Plaza de la Constitución, la Real Lotería en Lotería Constitucional y la Real Hacienda en Hacienda Pública. Se destituyó a los alcaldes reales, regidores que habían comprado sus cargos hasta por 8,000 ps. reemplazándolos por personas leales al nuevo régimen.⁴⁰

En medio de esta algarabía Jameson llegaba como ave de mal agüero; venía a inaugurar la Comisión Mixta nombrada para dar cumplimiento

³⁸ Op. cit. Carta III, p. 50-51.

³⁹ Los cabecillas de la algarada fueron dos oficiales de las tropas españolas, Manuel Elizaicin y Manuel Valls (ZARAGOZA, *Insurrecciones de Cuba*, etc t. 1, p. 349. Como señala Fernando Portuondo (*Historia de Cuba*, Habana, 1957. p. 282) los que apoyaban al régimen constitucional "no eran en su mayoría cubanos, sino más bien adversarios de ellos". Varela por su parte no vacilaba en señalar a las propias Cortes "que entre los oriundos de Africa se nota un conocido desafecto a la Constitución" (*Memoria sobre la Esclavitud*. Obras. Edit. de la Universidad, V. VIII, p. 166).

⁴⁰ JAMESON, FRANCIS ROBERT. *Letters from the Havana*, etc. op. cit. Carta III; p. 49-50.

al Tratado Anglo-español de 1817 sobre la supresión de la Trata. Podemos suponer que la recepción que le hicieron los esclavistas fue más bien fría, pero su categoría diplomática, su alto sueldo así como el hecho de que sus colegas españoles en la Comisión fuesen Arango y Parreño y el intendente Ramírez⁴¹ le abrieron las puertas de las casas de los grandes criollos. La aristocracia latifundista sabía poner "a mal tiempo buena cara", y esto se refleja en la simpatía con que Jameson habla de ella; no así de los comerciantes peninsulares, que eran los inmediatamente afectados por la política abolicionista. Para éstos, que se ensuciaban las manos mientras los otros amasaban millones, no hay más que sorna y desprecio.

Cabría preguntarse la sinceridad del abolicionismo de Jameson, pero la respuesta sería difícil. Apenas llegado, decide dar un golpe efectista; en una ciudad en donde la aristocracia latifundista cuenta sus esclavos domésticos por decenas, quiere ser el único en tener sirvientes de condición libre; le cuestan más caros, dice, pero se encuentra mejor que sus vecinos.⁴² En distintos pasajes de su obra insiste sobre las ventajas del trabajo libre y sobre las posibilidades de los europeos y el gran obstáculo al esfuerzo de los blancos es la esclavitud de los negros que envilece el trabajo manual.⁴³ Alguien mal intencionado podría pensar que sueña en las grandes posibilidades que la Isla ofrece para la explotación del proletariado europeo, y los irlandeses en primer lugar, pero hay otras páginas en que resalta un humanismo de buena ley; hablando del mestizaje que observa por dondequiera escribe: Por mi parte veo con placer esta confusión genealógica, previendo la época en que la esclavitud sin nuevos aportes de víctimas africanas, será considerada como el símbolo del crimen y la población de esta noble isla, al convertirse en una verdadera comunidad, no considerará vergonzoso ningún color a no ser el rubor que enrojezca las mejillas de la tiranía y la avaricia despiadada.⁴⁴

Tal vez fue amigo de Wilbforce, o de William Fox, en todo caso fue muy sensible a sus argumentos propagandísticos, y no hay razones bastantes para dudar de su buena fe. Jameson era más rusioniano que

⁴¹ Habana, Biblioteca Nacional. C. M. Morales. Papeles, t. 2, p. 443. El nombramiento oficial es del 30 de Octubre de 1818. El secretario de la Comisión Mixta lo era el español Rafael González.

⁴² JAMESON, FRANCIS ROBERT. *Letters from the Havana*, etc. op. cit. Carta II; p. 20.

⁴³ Op. cit. Carta VII; p. 134-135.

⁴⁴ Op. cit. Carta I; p. 16.

aquellos "santos" que estigmatiza Eric Williams, aquellos que saboreaban su te repitiendo a los presentes: en cada libra de azúcar que Ud. consume hay dos onzas de carne humana.⁴⁵ Cuando escribe: El valor del esclavo aumenta en la medida en que se destruyen las cualidades del hombre. En Europa suelen cegar a los caballos de las norias para que trabajen mejor, se podan las plantas para que produzcan más, estas y otras mejoras a la naturaleza no han sido olvidadas por los colonos de las Antillas,⁴⁶ hunde sus raíces en las más puras corrientes del pensamiento del siglo XVIII, aquellas de las que se nutrieron Babeuf y Buonarotti, Saint Simon y Richard Owen. Sería fácil acusarlo de demagogia y de humanitarismo para "uso externo", y también señalar que busca las frases de efecto y las descripciones contrastadas, oponiendo la vida fácil de los blancos ricos a la miseria de los esclavos y los libres de color, pero qué importa, aun si fuera cierto, las palabras tienen una vida propia independiente de quien las escribe, y las frases de Jameson vibran a través de los siglos con el acento de la piedad dolida frente al negro reducido a bestia de labor por la codicia de latifundistas y mercaderes.

Las Letters from the Havana son también algo más que un panfleto abolicionista, o propaganda para futuras inversiones. Jameson es el primer autor que hace cálculos demográficos serios sobre nuestra población. Gracias a él sabemos que la tasa de natalidad en la ciudad de La Habana era de 5.1%, la mortalidad infantil de 32.5% y la mortalidad general de 5%. A título de comparación digamos que hoy las tasas son de 0.8% la de mortalidad general, de 7.5% la infantil y de 4% la de natalidad. En las ciudades europeas actuales serían respectivamente de 0.9, 3.5 y 1.5%.

Nuestro viajero fue el primero que se dio cuenta de la importancia de los recursos naturales de Cuba y también el primero en señalar la huella de una mala organización socio-económica en el paisaje. Su observación sobre los efectos de la erosión laminar: la acción de las lluvias por más de un siglo sobre la desnuda superficie de la tierra ha empobrecido y desecado el suelo⁴⁷ merece señalarse pues abre en nuestro país el campo al estudio de la conservación de los recursos naturales.

⁴⁵ WILLIAMS, ERIC. *Capitalism and slavery*. Chapel Hill, the University of North Carolina Press [1944] p. 183.

⁴⁶ JAMESON, FRANCIS ROBERT. *Letters from the Havana*, etc. op. cit. Carta II. p. 20.

⁴⁷ Op. cit. Carta VI; p. 106.

Para el lector curioso de la vida de antaño las cartas de Jameson ofrecen una ágil descripción de la capital; sus calles y plazas; paseos y diversiones. Penetramos con él en las vetustas moradas de los grandes criollos y lo acompañamos al teatro o al paseo por la Alameda, y si aún nos resta energía, a un viaje en volanta hasta Matanzas.

Muchas observaciones agudas podrían citarse de cuanto vio y escuchó, pero preferimos terminar esta presentación con las palabras finales del libro: estoy convencido de que un gobierno hábil y vigoroso podría en el término de medio siglo dejar convertida a la Isla de Cuba en una nación estable y con una perfecta estructura social, con una población activa y numerosa con multitud de recursos...

Desgraciadamente pasaron ciento cuarenta años de rudas luchas antes de que los cubanos tuviesen un gobierno capaz de realizarlo, aunque tal vez éste no fuese el que Mr. Jameson hubiese deseado, para mayor provecho del capital inglés.

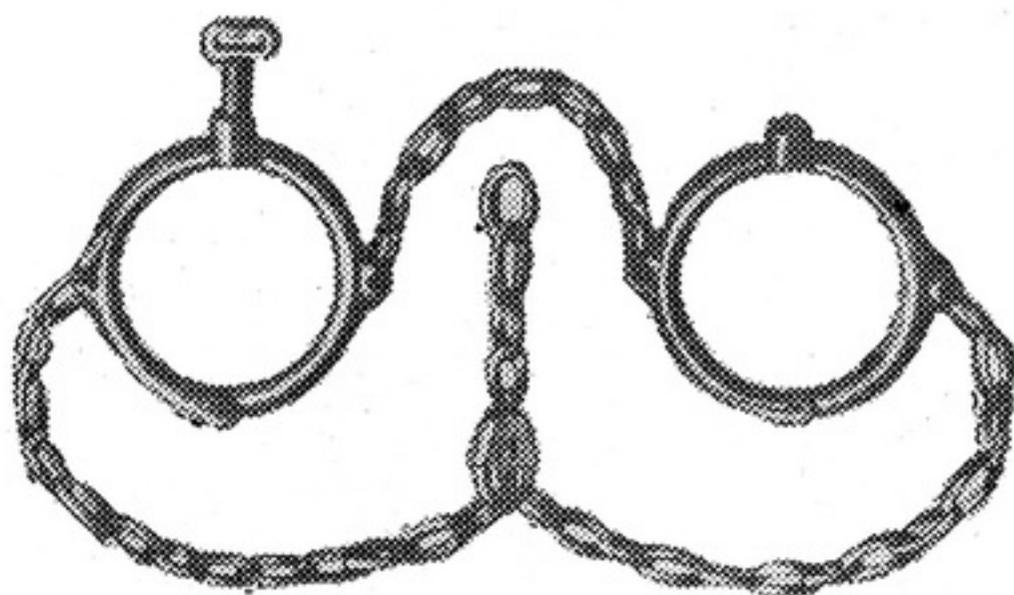
NOTA ACLARATORIA.

La extensión inusitada de esta presentación —y el “presentador” plaide coupable en aras al interés que le despertó el tema— obliga a dividir entre dos o más números el material a publicar, en total la mitad de la obra original.

Debemos aclarar que no ha sido respetado el orden en que aparecieron los textos publicados. Jameson, para darle a sus supuestas cartas mayor espontaneidad, trata en distintos lugares la misma materia y no le teme a las repeticiones ni a las digresiones intrascendentes, tan apreciadas en la época pre-romántica. Presentado según la ordenación original nos pareció que el material escogido perdía sentido y que su lectura se hacía pesada. ¿Habrá adquirido uno nuevo, distinto del que su autor pretendió darle? No lo creemos. En todo caso el lector erudito podrá fácilmente reconstruir la ordenación original gracias a la paginación indicada al margen y a los puntos entre barras [...] que separan los textos tomados de diferentes lugares. Nada hemos añadido que no esté expresamente indicado. Las notas señaladas con letras son de Jameson y aparecen a pie de páginas en la edición primitiva, las señaladas con números son de nuestra propia cosecha.

La traducción, a cargo del compañero Aurelio Cortés, ha sido lo más fiel y ceñida al original que era compatible con las reglas del buen decir;

*en cambio en la de los textos citados en la presentación —que es obra nuestra— nos permitimos ciertas “libertades interpretativas” que harían estremecer a un traductor profesional. No pensamos haber llegado a tra-
ditore, pero dejamos constancia de la sospecha.*



Cartas Habaneras

Francis Robert Jameson

Traducción de Aurelio Cortés

Notas de Juan Pérez de la Riva

[La población cubana¹]

Carta I
p. 7

[...] La población de las Antillas está compuesta de europeos; de sus descendientes legítimos, los criollos blancos; de sus descendientes ilegítimos, los criollos de color; y, finalmente, de negros, criollos o africanos. A

En la Isla de Cuba los blancos constituyen una clase muy diferente a los de las islas de otras naciones. En las que pertenecen a Inglaterra, son muy pocos los terratenientes que residen en ellas. Suelen irse a gastar sus utilidades en Europa, la que aun los residentes en las islas, consideran como su lugar

¹ En 1828 La Habana intramuros tenía 39,980 habitantes y con la guarnición y los transeúntes más de 55,000 habitantes. Se reportaron 3,761 casas; de ellas, 1,282 accesorias y 56 ciudadelas. Entonces todavía no existían hoteles pero se alquilaban 1,157 "cuartos interiores" (PASTOR, MANUEL, *Censo... de La Habana...* 1829). En 1846 la población intramuros había disminuido en 2,420 habitantes; en cambio extramuros había aumentado en 15,365. Las casas eran 4,119 intramuros. (*Cuadro estadístico...* 1846). La presión demográfica había, al parecer, disminuido sensiblemente. En 1862 la población era de 46,445, intramuros y el número de casas 3,695, volviéndose a una situación similar a la de los años veinte. Un siglo más tarde, en 1964, sin que hubiese aumentado mucho la superficie habitable, la población era de 97,000 habitantes. Sin embargo, la tasa de mortalidad que en 1820 era de 50% se ha reducido ahora a menos de 10%.

A A estos últimos se les llama bozales. *Caballo* bozal es el que no ha sido domado. Pero suele seguirse aplicando el término a los africanos aún después de haber perdido sus características indígenas.

LETTERS

FROM

THE HAVANA,



DURING THE YEAR 1820;

CONTAINING AN ACCOUNT

0247

of the

PRESENT STATE

of

The Island of Cuba,

and

OBSERVATIONS

on

THE SLAVE TRADE.

London:

PRINTED FOR JOHN MILLER, 69, FLEET STREET.

—
1821.

de retiro y placer. En Cuba, por el contrario, los colonos o grandes terratenientes son generalmente nativos de la Isla; sus padres nacieron allí; es su patria, en el más amplio sentido de la palabra, en la que viven y esperan morir. El hecho de que haya veintinueve familias nobles residentes,^B muchas de las cuáles no han visto jamás a España, demuestra cuánto más apegados a la tierra están los propietarios aquí que en otras islas. Entre éstos y los colonos de más alto rango se pueden encontrar los descendientes de los héroes del siglo dieciseis, cuyos nombres están ligados a la gloria de España. Asentados en el escenario de sus empresas, han poblado la soledad provocada por sus padres, y la consecuencia de tal estabilidad ha sido la integración de una población blanca más numerosa en esta isla que en todas las demás del Archipiélago.

Carta VII
p. 129

[...] El pueblo de Cuba tiene a mi parecer un carácter más individual y separatista, y se siente unido a la madre patria menos firmemente que los habitantes de cualquier otra isla de las Antillas. Son muchos los que expresan abiertamente la opinión de que aunque las raíces estén en Europa, la flor se abre aquí y contiene bastantes semillas para hacer germinar una planta en el mismo suelo. Cuando estos botánicos del patriotismo entren en conocimiento de la geografía y las estadísticas lo sabrán mejor, indudablemente.

El nativo de cada país piensa que la suya es la primera región del universo, pero el español va más lejos, se considera a *sí mismo* como el centro de su círculo. De igual modo que cada hogar es un palacio en el que reside un rey, así todos los lugares en que se ha establecido un español, adquieren dignidad, pues su pura sangre gótica se mantiene fluyendo en esta nueva fuente y la aureola de su gloria permanece en la tierra. De este modo los hispano americanos trajeron de la Península lo que constituye su fama: *ellos mismos*; los siglos de residencia los han hecho identificarse con los países que han conquistado, y el nombre de *colonos* lo consideran como un estigma. Por estas causas ellos no consideran en modo

^B Los llamados Títulos de Castilla, a saber: 13 marquesados y 16 condados. Los nobles pagan un tributo de 9,103 pesos al año que les exime del servicio militar.

alguno que su domicilio en esta porción del globo sea algo secundario. La constitución reconoce a *todos* los dominios españoles en plano de igualdad, aunque la delegación de diputados ² a las actuales cortes no ha sido formada tomando por base este principio.

Carta I
p. 9

[...] La riqueza de la isla está en manos de los criollos; los europeos son en su mayor parte inmigrantes del norte de España y un número considerable de franceses. A esta clase de blancos puede añadirse inmigrantes de las Canarias, de los Estados Unidos y de la Costa Firme, que han realizado sus primeros esfuerzos en el comercio y después de haberse hecho de un capital lo han invertido en el fomento de plantaciones. No es empresa fácil arrancar tales intereses de un país y llevárselos. El inmigrante se convierte en residente, establece lazos de familia en la localidad y sus hijos nacen cubanos. Sin embargo, este arraigo de la población adventicia puede atribuirse, me inclino a creer, al status político de la madre patria, que ha conservado sus características e instituciones, excepto por un breve intervalo,³ manteniendo a la sociedad separada en castas de las cuales nadie puede salirse. El catalán, el gallego, o cualquier otro inmigrante, al emprender la búsqueda de fortuna en esta isla, sabía, que de lograr su empeño, su fortuna no habría de servirle para ascender en la escala social de su país. No hay manera de competir con el señor de la aldea ni con los *hidalgos* de la provincia, ni posibilidad de convertirse en señor independiente de alguna jurisdicción privada. Por el contrario, en su país adoptivo su importancia aumenta por día junto con su riqueza. Si es ambicioso, puede comprar un cargo de autoridad en el gobierno municipal de la colonia; en todo caso puede competir con los poderosos

² Electos por la provincia de La Habana: Oidor don Juan Bernardo O' Gavan; Teniente General don José Pascual de Zayas; Fiscal de Guerra y Marina don José Domingo Benítez; Teniente Coronel don Antonio Modesto del Valle. *Suplentes* Don Antonio Luciano del Río; Don Tomás Gener. Por la provincia de Cuba: Arzobispo don Joaquín de Osez Alzua y Caparacio. *Suplente*: Lcdo. Don Esteban Tamayo. *Guía Constitucional de Forasteros...* 1821. p. 63.

³ Durante el período constitucional que siguió a la invasión napoleónica, 1808-1812.

en el número de sus esclavos, el lujo de su mesa, y sentirse ampliamente satisfecho de su propia importancia.

p. 13

[...] Son muchos los que poseen fincas extensas y numerosas, pero los ingresos de la colonia resultan escasos mientras que el costo de la vida en La Habana es extremadamente elevado. Son pocos, según creo, los que a pesar del alto valor de sus fincas pueden considerarse como hombres de dinero. Algunos comerciantes han acumulado grandes fortunas, principalmente con el tráfico de esclavos. Pero la clase de los comerciantes, aunque tiene una importancia primordial en la isla, ocupa el tercer lugar. La nobleza y los funcionarios del gobierno están por delante. Los empleados (de los que podría mostrarle una lista de 800) ocupan el segundo lugar. Vienen después los comerciantes, con sus bolsas llenas de onzas de oro, seguidos por un séquito de franceses, ingleses, norteamericanos y alemanes. Los canarios, vizcaínos, gallegos, catalanes y suramericanos ocupan los últimos lugares; pero no puedo imaginármelos como en una procesión, pues no pueden abandonar los escondrijos de sus tiendas situadas en las esquinas de las casas de mayor tamaño, por el temor de que el semi desnudo esclavo que les entonga las mercancías se escape con ellas; prudentemente se quedan en sus casas, reclinados en sus mostradores, pescando el sueño entre uno y otro cliente.

p. 141

[...] Me queda por mencionar aún otra clase de *blancos*, los *montunos*⁴ o campesinos, dueños de estancias o fincas pequeñas, raza robusta de hombres habituados al trabajo, y cuya situación les ofrece todos los incentivos para hacerles vivir de ese modo. Dueños de unas pocas caballerías de tierra en las que construyen su casa de mampostería y techo de guano, estos propietarios viven en una especie de soledad patriarcal con sus familias, probablemente a diez o veinte millas del mercado. Allí cultivan el maíz, crían aves y puercos, fabrican carbón vegetal, preparan el *guano* y las *yaguas* con las hojas y la corteza de la parte más alta de la palma,

⁴ El autor emplea la palabra *monteros* en español, nosotros hemos supuesto que se trata de un lapsus. Nos parece que hacia 1820 no era usual la voz *guajiro* en el sentido de campesino independiente.

cultivan hortalizas y cosechan en su temporada las numerosas frutas que la naturaleza ha prodigado a su alrededor. Todas estas diversas fuentes de ingresos les exigen poco esfuerzo en comparación con el que requiere nuestro clima; pero este trabajo lo realiza el cubano mismo, arando, sembrando, cosechando y llevando los frutos al mercado lejano, lo que tal vez constituye la parte más penosa de su labor. A veces cuenta con la ayuda de un esclavo, pero la mayoría de las veces no puede afrontar esta costosa ayuda y él mismo maneja los bueyes y prepara el terreno. Después de haberse ganado una fortuna temporal, parece creerse merecedor del privilegio de la indolencia que disfrutaban sus superiores. Vive sin pensar en el mañana hasta casi gastarse su último *real*,⁵ y entonces comienza de nuevo a trabajar o vende algún objeto o ganado para proveerse el sustento.

En esta clase también colocaría a los jornaleros, carpinteros, albañiles, etc., que son empleados en los ingenios y fincas, pero su condición y costumbres los acercan tanto a las gentes de color libres, que no habré de destacarlos. Sin duda parece haber un flujo considerable de sangre negra entre estos montunos; es algo más profundo que lo que indica el tinte tostado de la piel. Muchos muestran el cruce indio, con su pelo largo de negro azabache y los ojos profundos cercados de arrugas. En otros el cabello corto y rizado y la nariz chata constituyen "rasgos sospechosos". Otros, por el contrario (y son frecuentemente los más pobres y de posición inferior) de facciones enérgicas, semi barbudos, de mirada penetrante, parecen ser la prole genuina de los vigorosos conquistadores de la Isla. Por mi parte, veo con placer esta confusión geneológica previendo la época en que la esclavitud, sin nuevos aportes de víctimas africanas, será considerada como el símbolo del crimen, y la población de esta noble isla, al convertirse en una verdadera comunidad, no considerará vergonzoso ningún *color*, a no ser el del rubor que enrojezca las mejillas de la tiranía y la avaricia despiadadas!

⁵ Moneda imaginaria que servía para la evaluación de las cosas de uso corriente. El real fuerte valía 34 maravedíes. En el peso, también moneda imaginaria, de cambio, hasta la reforma monetaria de 1856 entraban 8 reales fuertes o 12 1/2 reales sencillos.

[...] El agricultor europeo ha descubierto que el mejor abono está compuesto por las materias más inmundas; igual le ha ocurrido al colono de las Antillas; llena sus tierras de huérfanos y cautivos y espera que sus cosechas prosperen en igual medida que la miseria que ha acumulado. Esta afirmación le servirá para mostrarle que no he sufrido todavía ese *endurecimiento del corazón* que suele provocar la residencia en las Antillas con demasiada frecuencia. Se dice que el hábito es una segunda naturaleza; nuestros impulsos primarios son de por sí bastante malévolos, y cuando ambas cosas se unen, ocurren extrañas anomalías. Así es que es posible encontrar aquí muchos *traficantes de esclavos honorables* y *dueños de esclavos de mentalidad liberal*. Mis sentimientos no se han aclimatado lo bastante para encontrarme en ninguna de las dos categorías; no poseo ningún esclavo, mi servidumbre está formada en parte por europeos y en parte por negros libres, y a pesar de que tal arreglo me ocasiona gastos considerablemente más elevados, me encuentro en circunstancias mucho mejores que mis vecinos.

En todas las islas la población de color constituye la mayoría, y aunque está apartada de las filas de la sociedad, imprime a ésta un carácter más o menos peculiar de acuerdo con su número y con el modo de que se le trate. En ninguna de las islas parece haber adquirido caracteres indígenas; lleva aún consigo el suelo africano de que ha sido arrancada, sin que lo haya hecho desaparecer ni la fuente bautismal ni la luz del conocimiento. En cuanto a esta última apenas le alcanza; se restringe a los negros toda adquisición que esté reñida con su condición humillante, pues el valor del *esclavo* aumenta en la misma proporción en que se destruyen las cualidades del *hombre*. En Europa suelen *cegar* a los caballos de las norias para que trabajen mejor; se podan las plantas para que produzcan más; éstas y otras *mejoras a la naturaleza* no han sido olvidadas por el colono antillano.

Es cierto que se enseña al negro el rito religioso (y la religión no pasa de ser un rito aquí) se le adoctrina enfática y prácticamente para que desprecie este mundo y mire con esperanza hacia otro mejor; pero no sólo se convierten sus

fetiches en reliquias (hasta en ésto hay un cambio en su religión); la barbarie de la superstición permanece, no se retira la niebla de su intelecto, sino se la agita con la introducción de nuevas ideas que pronto lo circundan. No es de extrañar que siga conservando, aun después de transcurrida una generación, todas las características de su estado anterior. Se hace poco por removerlas. Quedan, por decirlo así, sólo escondidas parcialmente bajo sus nuevas costumbres. Las diferentes naciones a que pertenecían los negros en el Africa son señaladas en las colonias tanto por los dueños como por los esclavos; los primeros considerándolos caracterizados diversamente de acuerdo con las cualidades que encuentran en ellos; y los últimos agrupándose con verdadero espíritu nacionalista en las asociaciones autorizadas por sus dueños. Cada tribu o pueblo tiene un *rey* elegido entre ellos, al que si bien no pueden colocar en un trono con toda la gloria de Shantí, visten con toda la grandeza salvaje en los días de fiesta en que se les permite reunirse. En estas ceremonias (que tienen lugar generalmente todos los domingos y días de fiesta) se reúnen numerosos esclavos para rendir homenaje con una especie de alegría solemne que hace dudar si tiene por objeto ridiculizar o recordar su condición de antaño. El *gonggong* (al que se ha dado el nombre cristiano de *diablito*), las cornetas, y toda clase de instrumentos inarmónicos, son tocados por una banda ruidosa, acompañados de palmadas, gritos y golpes en todo cuanto para hacer ruido tengan a la mano, mientras todo el grupo baila con una furia maniática hasta caer exhaustos. La única parte *civilizada* del esparcimiento es *beber ron*.

p 36

[...] Le he dicho que existen 370,000 personas de color en la Isla. De éstos los mulatos y los blancos libres se consideran en primer lugar, principalmente en su propia estimación. Estos seres (por raro que pueda parecer a los que ignoran la naturaleza humana) desprecian a aquellos de quienes proceden, si es posible, con mayor ardor que los propios blancos, mientras miran a éstos con un sentimiento de envidia, casi demasiado natural para que pueda condenárseles. Aunque marcados con el estigma de la esclavitud, poseen ciertos privilegios, que aquí llaman *libertad*, pero que tienen

poca analogía con el significado europeo de la palabra; están desencadenados, pero llevan el dogal en sus cuellos. Están sometidos a la mayor parte de las restricciones impuestas a los esclavos, en lo que respecta a portar armas, permanecer en la calle después de obscurecer con un farol, etc. y se les mantiene igualmente desprovistos de conocimientos, pues la libertad no abarca sus mentes en modo alguno. Su nivel de vida es generalmente bueno, a pesar de su extremada indolencia. El alto precio de la mano de obra les permite ganar lo suficiente, mediante esfuerzos ligeros e interrumpidos, para pasar casi una tercera parte de su tiempo durmiendo o jugando de interés. Un hombre de color libre, que sea un artífice pasable, puede ganar desde *doce reales*⁶ hasta *tres pesos* al día, y los gana más bien mediante una especie de esfuerzo histérico, que mediante verdadero trabajo. Trabaja la mitad de un día, la tercera parte del siguiente, abandona el trabajo al otro día, y regresa cuando la necesidad lo apremia. Tal vez a la mitad de la terminación de su trabajo abandona a su patrón por otro trabajo que esté más cerca de los sitios que frecuenta; no es posible depender de él.

Los que pertenecen a esta clase y trabajan como domésticos reciben generalmente *seis reales* al día. Si están libres del vicio del juego son por lo general honrados, pero parecen caracterizarse por una especie de inquietud ante cualquier tipo de restricción. Se consideran contratados para una clase especial de servicio, como *cocineros, caleseros, porteros*, etc. y es difícil obtener su ayuda en alguna tarea que escape a sus deberes precisos, y así lo hacen constar en sus contratos. Dos o tres días después de haberlos tomado en servicio, le dicen a uno que pone demasiados platos en la mesa, que pide la *volanta* con demasiada frecuencia, o que envía demasiados mensajes. Lo dejan plantado en vísperas de una fiesta, una salida en coche, o al cerrar una carta. A pesar de esto, sus servicios son preferibles a los del melancólico esclavo, que sabe que no habrá de recibir más que palabras duras y bofe-

⁶ Es decir, 1.50 ps. Estos jornales que varios otros documentos confirman, representaban un poder adquisitivo equivalente a 6 — 12 ps. a precios corrientes de 1958.

tadas por lo que haga, y que no se toma interés en esforzarse ni tiene perspectivas de terminar su trabajo.

Hay muchas gentes de color que han comprado su libertad con las ganancias extras que le autoriza la ley.⁷ Son los más valiosos de su clase y comúnmente continúan trabajando como pregoneros de mercancías en el mercado, pequeños comerciantes en tabaco, etc. Los que residen en el campo difieren poco de la clase más baja de blancos con los que mantienen una camaradería perfecta. Se les ve con frecuencia trabajando juntos en el mismo oficio, y lamento decirlo, con más frecuencia aún, jugando de interés juntos. Este vicio y la afición inmoderada a vestirse son la ruina de la clase trabajadora. Usted sonreiría al ver los grupos de negras con medias de seda, zapatos de charol, vestidos de percal, chales franceses, argollas de oro, y flores en el sombrero, galanteadas por los jóvenes negros, con sombreros de castor, levitas inglesas y bastones con empuñadura de oro, todos fumando en compañía como sus superiores. Allí se encuentran sus lavanderas y zapateros, celebrando un "día de dos cruces" o una festividad religiosa. Al día siguiente los tendrá a la puerta con algunos de los artículos de sus atavíos, que tratan de vender para hacer frente a los gastos del día.

La distinción que les proporcionan esas galas domingueras es todo lo que esta clase de gentes pueden aspirar a tener y es en lo único en que pueden competir con los blancos

p. 40

[...] Los esclavos de Cuba han de ser considerados bien como trabajadores de campo bien como domésticos, pues en ésta más que en ninguna otra isla varía la condición de estas clases respectivamente. Los que se emplean en labores domésticas poseen indudables ventajas, de que no disfrutaban los demás, y han sido elegidos por sus cualidades, y frecuente-

⁷ Hasta el 14 de noviembre de 1842 no fueron codificadas las disposiciones relativas al trabajo y trato a los esclavos y no conocemos con anterioridad ninguna ley que autorizase al esclavo a alquilarse a sí mismo, pero era costumbre universalmente aceptada según la tradición que se apoyaba en la legislación romana. En la época a que se refiere Jameson lo corriente era que los esclavos urbanos pactasen con su dueño entregarle de 12 a 15 ps. mensuales y el resto de lo que pudiesen ganar era para ellos. Si tenían bastante tenacidad podían ahorrar lo suficiente para coartarse.

mente, por el buen carácter o por negligencia de sus amos viven en un estado de tranquilidad y felicidad relativas.

p. 41

[...] Estos [esclavos] domésticos nacidos en servidumbre hereditaria, son comúnmente los compañeros de sus jóvenes amos durante sus años juveniles, y no es raro que sean los favoritos de sus dueños. Se les ve tendidos o retozando a los pies de sus dueños con los niños blancos de la familia, y se habitúan a recorrer la casa libremente con los señoritos, adquiriendo así hábitos de familiaridad que no son fáciles de abandonar cuando cambia la naturaleza de sus servicios. Esto ocurre cuando sus compañeros de juegos blancos se convierten en sus dueños y requieren que ellos pasen a ser sus sirvientes. Entonces se les tolera que sirvan con una especie de aire familiar, que al observador casual parece insolente o, de lo contrario, se les repudia y ordena ásperamente, tratamiento que resienten profundamente y que con toda seguridad están dispuestos a atestiguar. Pero en cualquier forma en que sean tratados por sus amos, el amor a la libertad los hará pronto sentirse inquietos. Ven a muchos de su color que disfrutaban de libertad, y la ley autoriza sus intentos por ganarse una condición similar.

Todos los esclavos, de acuerdo con la ley colonial española, que devuelvan a sus amos la suma en que fueron comprados, tienen derecho a la emancipación y el *dueño no puede negársela*. También les está permitido comprar *una parte de su libertad*, a plazos, de acuerdo con su habilidad, llamándoseles *coartados*,⁸ lo que permite al esclavo trabajar donde y con quien le plazca, pagando a su dueño un *real* al día por cada cien pesos restantes del plazo que hayan pagado. Muchos sin estar *coartados* son autorizados por sus dueños para trabajar donde quiera en condiciones similares, en cuya forma un esclavo industrioso puede ganar en pocos años lo suficiente para emanciparse.⁹ Es fácil apreciar lo excelente de esta

⁸ La coartación era la facultad que concedía la costumbre al esclavo de comprarse a sí mismo a plazos. Pero era el amo quien imponía el precio. El plazo de entrada no podía ser inferior a 50 ps.

⁹ Jameson es muy optimista, en realidad los esclavistas dificultaban por todos los medios posibles la coartación y en todo caso los 50 ps. exigidos como depósito *previo* resultaban una suma enorme para un esclavo corriente.

disposición. El permiso para comprar la libertad a plazos es a la vez una política sabia y compasiva. Satisface al dueño con un alto interés, durante el período en que el esclavo está trabajando por su libertad, e infunde a este último el hábito del trabajo realizado a gusto mientras está, por así decirlo, rompiendo sus cadenas eslabón por eslabón. Otra reglamentación con el mismo espíritu que la anterior, es la que permite al esclavo, descontento del trato que recibe de su dueño, pedir una *carta* o licencia para ser vendido, o, en otras palabras, cambiar de servidumbre. En este caso, sin embargo, el dueño puede señalar el precio que quiera a su esclavo.

Suele provocar un efecto muy singular al extranjero en las Antillas verse requerido con las palabras "Por favor, quiere usted comprarme?" Por mi parte sentí una sensación embarazosa cuando fui abordado así por un semejante, pero la frecuencia de estas solicitudes ha llegado a serme agradable, pues veo que tiene como origen el ser yo *inglés*, un nativo del país cuyos esfuerzos en favor de la raza africana, serán venerados por los *descendientes civilizados* de aquellos que habrán de salvarse de la doble servidumbre de la esclavitud y la barbarie.

p. 44

[...] Los negros que trabajan en el campo son o bien *bozales*, o esclavos enviados allí, demasiado torpes para ser utilizados como artífices o domésticos, cuyas faltas en su capacidad de tales se castigan mediante esta especie de destierro. Enviársele *al monte* es el castigo más severo con que puede amenazarse a un negro doméstico. Esto es suficiente para mostrar lo diferente de sus condiciones.

La parte de la isla en que están el ingenio o plantación de azúcar, y los cafetales, se encuentra a una distancia remota de la Habana y las ciudades en que residen los propietarios. En consecuencia quedan bajo la administración de los *mayorales*, hombres, en todas las islas, generalmente de carácter indiferente y situación desesperada, o si no se encuentran en este caso, son al menos una clase de gentes cuya conducta no está frenada por la educación ni los sentimientos ni han llegado a tener el menor grado de refinamiento. Los esclavos puestos bajo su custodia dependen enteramente de su tem-

peramento, y están demasiado lejos de la sociedad de sus compañeros más favorecidos para conocer los derechos que las leyes les conceden. En las localidades en que están encerrados entre montañas, se hayan también desposeídos de las ventajas de los trabajos extras, o de cambiar de servicio, y el único remedio al sufrimiento es la paciencia o la rebelión. No pasa un año sin que ocurran casos de esta última. El invierno pasado un grupo de 700 huyó a las montañas, y pasaron dos meses antes de que las milicias enviadas contra ellos los obligaran a rendirse. Es inútil hablar de lo bien que se trata a hombres que arriesgan su vida por mejorar su situación.

[*Análisis demográfico*]

Carta I
p. 16

[...] De acuerdo con el censo de 1817, [la población blanca] asciende a 238,796, de los cuales 129,656 son varones y 109,140 hembras. Un cálculo hecho en junio de 1820 por la Junta Provincial ¹⁰ expresa que se eleva a cerca de 320,000, teniendo en cuenta la afluencia de extranjeros y españoles, y el número de los que eludieron el censo de 1817, por el temor de que se efectuaba con el propósito de imponer tributos. No estoy enteramente de acuerdo con estos argumentos. Cualquiera que haya podido ser la afluencia de europeos ^c es lamentablemente cierto que hay que deducir un 25 por ciento por las pérdidas ocasionadas por las enfermedades climáticas; y, en cuanto a los efectos de los que evadieron el censo, el gobierno era entonces demasiado arbitrario y la población se encontraba demasiado esparcida para poder burlarlo. El encontrarse la isla dividida en *provincias* ¹¹ en primer lugar; después en *partidos*, cada uno de entre una y dos leguas

¹⁰ *Provisional* en español en el texto.

^c Durante el año pasado (1819) el número de emigrantes que llegaron de varios países para residir en la Isla, se elevó a 1,332 hombres, 143 mujeres, y 227 niños, un total de 1,702. De éstos 201 procedían de Inglaterra e Irlanda; 384 de Francia y solamente 416 de España!

¹¹ Se refiere a la nueva nomenclatura constitucional, antes y después la isla se hallaba dividida en dos departamentos, occidental y oriental y éstos en tenencias de gobierno que se subdividían en partidos pedáneos. Dos leguas cuadradas equivalen a 216 caballerías, unos 30 Km².

cuadradas; y éstos en *parroquias*, proporciona una gran facilidad a la inspección, y la ansiedad de la población católica por no faltar a los ritos señalados por la iglesia, pone a disposición los bautizos, matrimonios y defunciones, los tres datos estadísticos principales, con la mayor fidelidad. Por estas razones me inclino a creer que la población blanca de Cuba no puede considerarse en esta fecha (1820) en más de 250,000 aun aceptando el aporte de la inmigración y el crecimiento natural. El progreso de este último se puede juzgar por el hecho de que de 77,821 personas comprendidas en la ciudad y el municipio de la Habana, se bautizaron 4,015 niños en 1819, de los cuales murieron 1,302, dejando un aumento natural de 2,713 del total de almas, o sea, alrededor del 3 1/2 por ciento. Durante el mismo período murieron 3,819 adultos, o sea el 5 por ciento del total; de éstos, 1,217 (principalmente soldados y marinos europeos) murieron en los hospitales debido a las epidemias además de muchos recién llegados de la misma clase que murieron en casas particulares, dejando, probablemente, alrededor de 2 a 2 1/2 por ciento de mortalidad entre los criollos adultos. Tomándola así no creo que mi afirmación sea muy errónea.

La población de color de la Isla (incluyendo mulatos y negros, esclavos y libres) se elevaba en 1817 a 314,202, excediendo a los blancos en 75,406. De este número 30,512 eran *mulatos libres* y 28,373 *negros libres*. A esta última cifra hay que añadir la importación de los últimos años, o sea, 25,976 en el año 1817; alrededor de 17,000 en 1818; y 14,668 en 1819,¹² haciendo un total de 181,968 esclavos, y un exceso de 14,050 sobre la población blanca.

Carta II
p. 36

[...] En los últimos treinta años se han traído más de 200,000 negros del Africa a esta Isla, y no es una suposición vaga presumir que hayan perecido más de 50,000 en el tránsito.^D No es preciso ningún comentario.

¹² Estas cifras son más bajas que las oficiales españolas publicadas por PEZUELA, *Diccionario*, etc. t. 2, p. 284, particularmente para el año 1818, 2,902 esclavos menos.

^D Pueden aducirse muchos ejemplos lamentables que prueban estos cálculos. La ley española permite *cinco* esclavos por cada *dos* toneladas, y aunque el número se complete enteramente en las costas de Africa, el promedio de importación es de *dos* esclavos

[...] Tengo que declarar cándidamente que durante los últimos años el gobierno no ha desatendido el avance de la Isla y la educación de la población. Con ese último propósito se puso en vigor un decreto en octubre de 1817 permitiendo la apropiación de diversas partes de la costa norte y sur por personas de la raza blanca que se decidieran a establecerse en ellas.¹³ Se ha establecido un fondo mediante un impuesto provisional de seis pesos por cada esclavo varón importado de Africa. Comenzó el 10 de febrero de 1818, y hasta el 30 de noviembre de 1819 había producido 106,130 pesos. Con este fondo el gobierno se compromete a pagar a todas las personas católicas que puedan emigrar allí, la suma de tres reales al día a cada adulto, y la mitad de esa suma a los que tengan menos de quince años de edad durante los dos primeros meses después de su llegada; un peso por legua, para gastos de transporte, desde el puerto en que desembarquen hasta el lugar asignado para su residencia, a cada adulto, y cuatro reales a cada menor. Las partes de la Isla elegidas para establecer a los que se sientan tentados a colonizarlas son: *Nuevitas*, en la costa norte; *Guantánamo*, hacia el Este; una región de seis leguas cuadradas, contigua a la Bahía de *Jagua* en la costa norte, y otra de alrededor de cuatro leguas y media, llamada *Santo Domingo*, a unas cuatro leguas de la costa norte, diez leguas al oeste de Villa Clara y setenta de la Habana.

Todas las personas blancas de más de dieciocho años de edad que lleguen a *Nuevitas* antes de abril de 1821, reciben como su propiedad absoluta una caballería de tierra, con la condición de que deben comenzar a cultivarla dentro de seis meses y poner en producción la mitad de ella, por lo menos, dentro de dos años. Cerca de cuatrocientas personas en épocas diferentes desde la publicación de esta donación, se acogieron a sus beneficios; pero, bien sea por indolencia, o por dificulta-

¹³ Para más detalles sobre estas tentativas de colonización blanca, véase CORBITT, DUVON. *Inmigration in Cuba*. En: *The Hispanic American Review*, May, 1942. p. 285-294.

por *tonelada!* Un barco cargó, se hizo al mar, perdió la casi totalidad de su carga, regresó a la costa y logró llenar sus bodegas vacías por segunda vez. Llegó a La Habana con una proporción de solamente un esclavo y medio por tonelada!

des insuperables, ha surgido el desaliento y la nueva colonia está decayendo gradualmente.^E

Iguales privilegios se ofrece a los que se presenten en la Bahía de *Guantánamo* y *Santo Domingo* entre enero de 1820 y diciembre de 1821. Cuando terminen los períodos de las concesiones de *Nuevitas* y las dos colonias citadas, cesará la donación de tierras y las que entonces carezcan de propietarios serán ofrecidas en condiciones de remuneración; el primer año después del término de la donación, a razón de cien pesos por cada caballería de tierra; el segundo año a ciento veinticinco pesos; con un aumento progresivo de veinticinco pesos por cada año durante el término de diez años. También se ha habilitado recientemente el puerto de Guantánamo y puesto en vigor un tributo adicional del dos por ciento (sobre los impuestos ordinarios) en productos de exportación para pagar la construcción de una batería para la defensa del puerto, y también para un edificio para la aduana y el faro. Existen ya setenta y ocho plantaciones en la vecindad y se ha establecido allí la sucursal de una fábrica de tabaco; así lo excelente de la bahía y la situación admirable para el comercio, habrán de favorecer su rápido progreso.

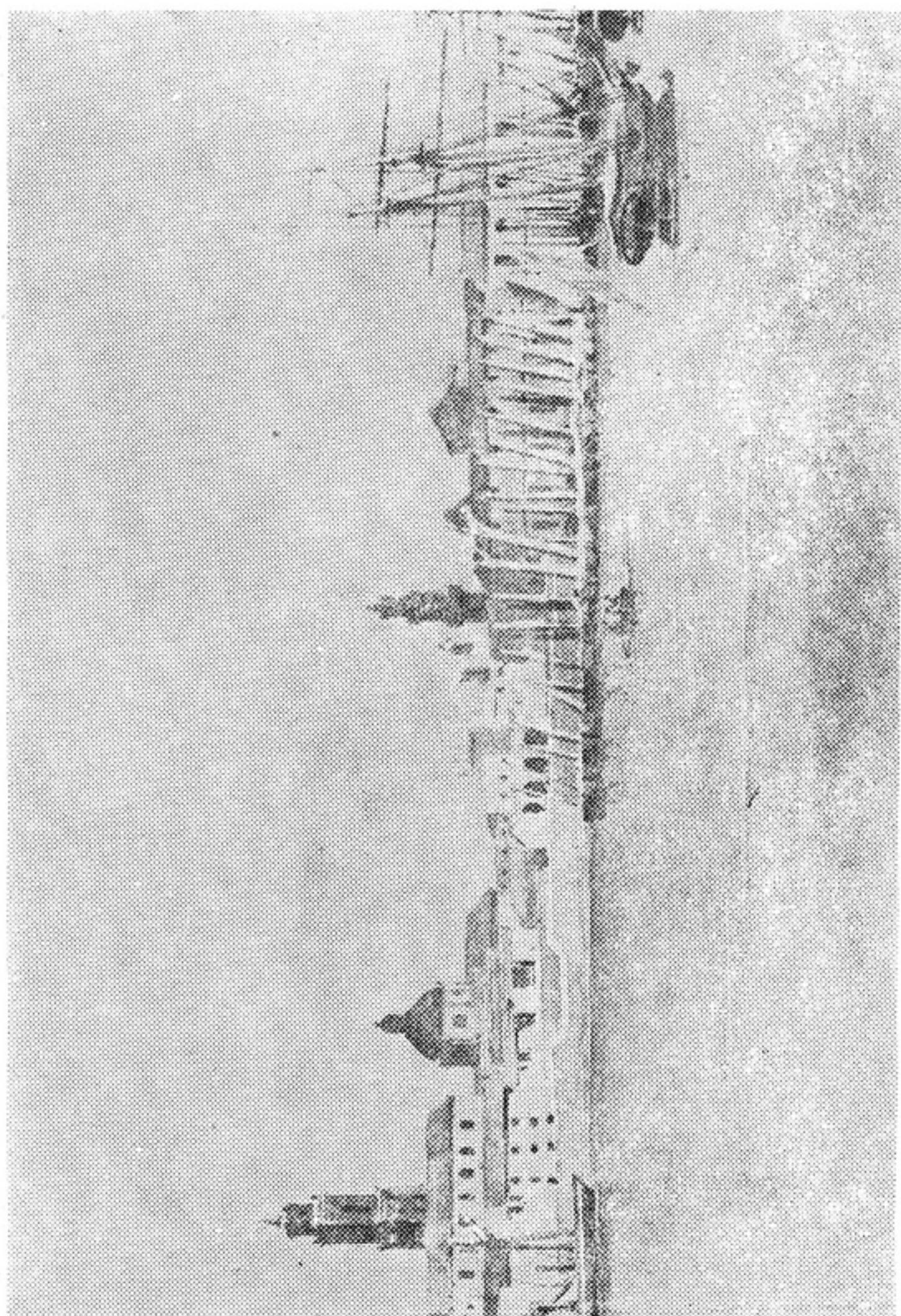
La colonia de *Santo Domingo* no posee estas ventajas. Es cierto que está situada entre los maizales de Cuba, que se cultiva allí el trigo con todo éxito y que las tierras bajas son capaces de producir tabaco; mientras que las más altas están sembradas de cedro, caoba y ácana (madera usada para muebles). Pero el río *Sagua* que corre a través de esas tierras, forma, en sus meandros, un curso de siete leguas hacia el mar, o sitio de embarcación y a este último lugar sólo pueden acercarse barcos de poca carga. Estas dificultades habrán de impedir probablemente que llegue a adquirir gran importancia.

En las orillas de la bahía de *Jagua*, un oficial retirado del regimiento de Luisiana, el teniente coronel D. Louis de Clouvet, ha obtenido una concesión de cien caballerías de tierra

^E De acuerdo con el último informe de una persona opuesta al gobierno y que lo utiliza fundamentalmente para su acusación, no quedaban más de treinta o cuarenta personas en junio de 1817. El puerto sólo admite barcos de poca carga.

y se ha establecido allí con cuarenta familias de colonos españoles de Luisiana. En dos años han tomado residencia allí doscientas cuarenta y una personas. El gobierno concede treinta pesos por cabeza a todos los que vengan de *Luisiana* o de los *Estados Unidos* y sesenta pesos a los que vengan de Europa. Durante los seis primeros meses deben recibir 3 1/2 reales al día y pueden importar todos los artículos de necesidad libres de derecho durante cinco años, esto es hasta 1824. Los ocupantes de sus colonias respectivas no pueden vender las tierras hasta el término de cinco años después de haber entrado en su posesión.





El Diminutivo en Milanés

Salvador Arias

En su importante trabajo sobre los diminutivos,¹ Amado Alonso explicó con acierto cómo éstos constituían una zona altamente expresiva del lenguaje, especialmente capacitada para la creación artística. La literatura española nos brinda ricas muestras de ello. El diminutivo en manos de un escritor pronto desborda el rígido marco lógico que la gramática pretende atribuirle, marco que ya el habla cotidiana ha sido la primera en superar. Pero en un artista los diminutivos pueden alcanzar una valoración aún mayor: sirven de resquicios lingüísticos propicios para una vigorosa aparición de su mundo poético. De ahí la importancia que pueda tener un estudio sobre ellos. Entendiéndolo así, hemos dedicado estas líneas a una indagación acerca de la presencia del diminutivo en José Jacinto Milanés.

No es su uso reiterado lo que va a ser característico en este poeta, sino más bien el creciente dominio que logra sobre el diminutivo como expresión sintética de sus esencias líricas. En esto podrá advertirse toda una evolución, con dos fuentes evidentes, una literaria y otra popular, fusionadas ambas ya al final de su producción. De entrada, si reparamos en los que probablemente sean sus versos más populares, encontramos ya un uso estilístico del diminutivo:

¡ Ay de mi tórtola, mi *tortolita*,
Que al monte ha ido y allá quedó! ²

¹ AMADO ALONSO: "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid, Gredos, 1961, pp. 161-189. Alonso señala las siguientes posibilidades de los diminutivos en uso estilístico: nocionales, emocionales, de frase (expresión de temple), afectivos-activos, de cortesía y estético-valorativos.

² JOSE JACINTO MILANES: *Obras completas*, tomo II. La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963, p. 81. Todas las citas poéticas se harán por esta edición. El subrayado de los diminutivos en todo el trabajo por supuesto que es nuestro.

Según lo propuesto por Amado Alonso, "*tortolita*" podría ser clasificado como "emocional", aunque fijándonos mejor advertimos que el diminutivo actúa sobre un vocablo repetido, enmarcado dentro de una oración exclamativa compuesta, teñida toda de una doliente ternura. En realidad "*tortolita*" está señalando el temple que preside la expresión entera, encontrándonos, por lo tanto, ante un diminutivo de los llamados "de frase". Mas lo importante es señalar cómo ese tono quejoso, desenvuelto dentro de una suave y afectuosa intimidad, tan característica de Milanés, encuentra en la matización de los diminutivos su expresión apropiada.

La presencia del vocablo "tórtola", con la intención que Milanés le da y en diminutivo, es un viejo motivo alegórico de la poesía española, pero generalmente utilizando el sufijo "—ico".³ En la literatura de los siglos de oro se hace un uso abundante de "—illo", especialmente cuando se quiere dar la idea de algo tierno y amoroso, casi siempre con un dejo de tristeza. Bástenos sólo recordar el famoso ejemplo lopesco, "Pobre *barquilla* mía / entre peñascos rota". Y el sufijo hasta llega a caracterizar todo un tipo de poesía: la "*cancioncilla*". Esta influencia le va a ser transmitida directamente a Milanés, lector entusiasta de Lope, que escribirá también "*cancioncillas*",⁴ a la vez que reitera el sufijo "—illo" cuando trata de comunicarnos el tono antes mencionado. Así lo encontramos ya en una de sus primeras composiciones, "Cita nocturna":

Vuelve, *simplecilla*, vuelve
A tu abandonado lecho: ⁵

³ Como muestra, he aquí dos ejemplos del siglo XVI, bastante característicos:

Si no es la *tortolica*
que está viuda y con dolor.

(“Romance de Fontefrida”, anónimo)

y ya la *tortolica*
al socio deseado
en las riberas verdes ha hallado.

(“Cántico espiritual entre el alma
y Cristo su Esposo”, de San Juan
de la Cruz)

Nótese cómo se va creando el símbolo poético: tórtola en diminutivo igual a doliente ternura amorosa, sentido en el cual lo recoge Milanés.

⁴ “El nido vacío”, *cancioncilla* (Ob. cit., p. 37) y *Cancioncilla*, “La lágrima de amor” (Ob. cit., p. 315).

⁵ Ob. cit., p. 10.

Y luego, una y otra vez:

Tu *jardincillo* sombrío ⁶

.....

Ves la *fuentecilla*

Con tímido correr ⁷

.....

Del regalado *airecillo* ⁸

.....

Algún *vientecillo* vago ⁹

.....

Hendiendo el agua en volador *barquillo* ¹⁰

Estos ejemplos, tomados de obras escritas antes de 1838, nos presentan al poeta aún buscando sus medios propios de expresión, que ya parecen encontrar vehículo apropiado en el diminutivo “—illo”, aunque sea en forma artificial y libresca.

Sin embargo, ya desde los mismos comienzos de su actividad poética Milanés ha estado cultivando otra faceta, de franco sabor popular, en la cual el diminutivo ha tenido un libre desenvolvimiento. Utilizando el habla coloquial logra una expresión lingüística que quizás apenas sea literaria, pero que sí tiene indudable viveza y colorido. Y en ella el diminutivo juega un papel muy importante, precisamente redondeando su criollez. Sabido es que es característico de Cuba (al igual que en Santo Domingo, Puerto Rico y Colombia) ¹¹ el uso preferencial del sufijo “—ito”, cambiado en “—ico” cuando sigue a “t” (o “tr”). Milanés se deja ganar por esta realidad lingüística criolla y, olvidado de sus modelos literarios, escribe cosas como las siguientes:

Cleta la camarioqueña,

cuya *boquita* risueña ¹²

.....

⁶ Ob. cit., p. 312.

⁷ Ob. cit., p. 317.

⁸ Ob. cit., p. 30.

⁹ Ob. cit., p. 129.

¹⁰ Ob. cit., p. 322.

¹¹ AMADO ALONSO, ob. cit., p. 185.

¹² JOSE JACINTO MILANES, ob. cit., p. 363.

en casa de tía Juana, preso de mi albedrío
por una *primita* que Dios me dio aquí ¹³

.....
—Mi *peinitica* de “teja”, taita! ¹⁴

Pero ya en este camino, las posibilidades van a ir multiplicándose. Inclusive juega intencionadamente con los diminutivos. Como en estos dos de su composición “La mala rabia”, diferentes en su objetivo, pero ambos con un indudable carácter “afectivo-activo”:

“Mala rabia”, como saben
mis *lectorcitas* cubanas,
por poco que hayan cursado
las gastronómicas aulas,
es un breve mar de almíbar, [etc.] ¹⁵

.....
la negra, alzando el tablero,
el *mediecito* reclama ¹⁶

A la larga, los diminutivos nos van comunicando una atmósfera específica, dulzona, confianzuda, muy cubana:

Ganitas de ser esposa
son muy dignas de reproche ¹⁷

.....
pues aunque he estudiado, bien conoce usted
que fui siempre, tío, *seriecito* y corto ¹⁸

.....
Y lo *mejorcito* que hay
es que ya no me desdeña ¹⁹

¹³ Ob. cit., p. 376.

¹⁴ Ob. cit., p. 407.

¹⁵ Ob. cit., p. 390.

¹⁶ Ob. cit., p. 393.

¹⁷ Ob. cit., p. 410.

¹⁸ Ob. cit., p. 377.

¹⁹ Ob. cit., p. 378.

Que por supuesto no es remisa en la nota maliciosamente crítica, como cuando nos presenta al “bachiller” oportunista:

que al fiscal a quien yo amo
mi *empeñito* le recuerdes ²⁰

O en este otro, señalable por lo afilado del término, dentro de la mejor tradición del “choteo” criollo:

¿Sabes quién es mi deudor?
Nuestro *curita* Zorrilla ²¹

Amado Alonso reconoce que el diminutivo tiene especial cultivo en el habla rural, donde las relaciones coloquiales exigen el compartido tono amistoso entre los hablantes. Por eso, cuando Milanés se coloca frente a lo campesino va a aumentar su uso del diminutivo. Pero no se trata sólo de un caso de simple transcripción lingüística, sino que la aparición de los sufijos va como penetrando cada vez más las cosas mismas, en una discreta proyección psicológica, logrando formas que si aún no alcanzan plenitud estética, sí apuntan con cierta originalidad. Veamos, por ejemplo, “La guajira de Yumurí”, de 1840:

Su “*tuniquillo*”
Corto, amarillo,
Muestran que han sido la sin reposo,
La “*guajirita*” de Yumurí
La que fue amada de Don Eugenio
Que tiene ingenio
Dos cafetales y un “*potrerito*” ²²

Si en lo anterior el valor artístico es muy relativo, puede hacerse notar la aparición del sufijo “—illo” como expresión popular y nativa, a la vez que vamos recogiendo la impresión de que los diminutivos están utilizados, más que con intenciones específicas cada uno, para sugerirnos el tono

²⁰ Ob. cit., p. 366.

²¹ Ob. cit., p. 369.

²² Ob. cit., p. 39.



0272

OBRAS

de

D. José D. Milanés.

COLECCION

De sus poesías, dramas, leyendas, cuadros de costumbres y artículos literarios.



HABANA.

Imprenta del Faro Industrial.—1846.

general, la atmósfera. Esto lo encontramos con mayor plenitud en las *Glosas cubanas*, que aparecieron en 1841:

“Salí a coger un zorzal
cierta *mañanita* a pie ²³
.....
Hay un *trillito*... y por él
Un día, sin ser cruel,
“Salí a coger un zorzal” ²⁴
.....
¿No ves sobre aquellas lomas
Una *casita*, no fea,
Sobre la cual aletea
Una nube de palomas? ²⁵
.....
Joven, y al cariño muda,
Como *tojosita* viuda
¡Sola me tengo que andar! ²⁶
.....
Tiplecito desdichado,
Aquí te abandono yo:
Una cuerda te ha quedado
¡Adios, compañero, adios! ²⁷

El poeta ha logrado por fin encontrar en el diminutivo una más personal expresión de su tono característico, en formas de aliento popular, pero que a la vez alcanzan también alguna validez estética. *Mañanita* sitúa sintéticamente todo un paisaje, una atmósfera, un mundo poético. Para nosotros es un caso de diminutivo “estético-valorativo”. *Trillito* parece como si nos encogiese a ese mundo tierno en donde se sale a cazar sin crueldad. La *casita* tiene una significación nocional evidente, pero el empequeñecimiento produce una sensación de lejanía poética que se extiende por los cuatro versos, a la vez que funde “*casita-palomas*” en una delicadada imagen (que en cierta forma rompe el ripio de “no fea”).

²³ Ob. cit., p. 148.

²⁴ Ob. cit., p. 148.

²⁵ Ob. cit., p. 150.

²⁶ Ob. cit., p. 153.

²⁷ Ob. cit., p. 153.

Tojosita es un acriollamiento de “tortolita”, agudizando más la nota plañidera. Y *tiplecito* aporta connotaciones de emotividad y cubanía. Es de señalar que en estos ejemplos ya el poeta ha renunciado a utilizar el facilismo de rimar los sufijos, cosa que antes había hecho. Lo que sí cabe lamentar es que a Milanés le sea imposible mantener el tono de madurez poética que ocasionalmente puede alcanzar. Sus caídas son a veces extraordinariamente bruscas, y cabría investigar si éstas, más que prueba de su desaliño, lo fuesen de su inestabilidad mental.

Quizás el mayor logro del autor en el empleo del diminutivo —como expresión de su lirismo interno a través de una realidad cubana— lo encontramos en una producción de 1842, “El alba y la tarde”, singular en más de un sentido (inclusive por sus mismas desigualdades);

¡Oh! yo me acuerdo que cuando niño
(¡Felices horas!) me era costumbre
La *tardecita* bella del sábado,
Sin acordarme del triste lunes,
Con mis amigos los escolares
Ir a esos montes que nos circundan ²⁸

Creemos que es innegable el concederle a “La *tardecita* bella del sábado” no sólo poder comunicativo sino también valor estético. Estamos ante uno de esos momentos, no muy abundantes es verdad, en que Milanés logra expresar su más legítimo mundo poético. Fácilmente nos ha traspasado el recuerdo infantil con toda su complejidad evocativa: sus ideas y sentimientos, entonces y ahora; la aprehensión del paisaje físico y psicológico. “*Tardecita*” da el temple, junto al adjetivo nada rebuscado: “bella”. El diminutivo ha sido así vehículo esencial para adentrarnos en ese tono sencillo, casi coloquial e íntimamente emotivo, que parece ser el núcleo mismo del universo lírico de José Jacinto Milanés.



²⁸ Ob. cit., p. 106.

Crítica bibliográfica

LE RIVEREND, JULIO. *La República; dependencia y revolución*. La Habana, Editora Universitaria, 1966. 376 p. ilustr. 19 cm. Tirada: 10,000 ej.

Un nuevo libro de Julio Le Riverend, Vicepresidente de la Academia de Ciencias y exprofesor de la Universidad de La Habana, es siempre acogido con extraordinario interés, y éste más que ningún otro. Se trata ahora, como en la *Historia económica de Cuba* (Véase el No. 3-4 de 1964, p. 140, de esta Revista) de la versión taquigráfica de sus clases en la Escuela de Ciencias Sociales. Ambas obras tienen la misma calidad e idéntico rigor científico en la exposición, pero esta última aporta además considerable caudal de información inédita o poco conocida, así como una ilustración abundantísima y de gran interés. Sorprende, sin embargo, en una obra de este rango la ausencia total de gráficos y diagramas para visualizar las tendencias económicas que, por lo demás, se caracterizan adecuadamente. A fuer de demógrafos no nos queda más remedio que lamentar la carencia de un análisis de la población a comienzos del siglo y de los cambios introducidos por la avalancha de inmigrantes entre los años 1905-25. Pero estos reparos que serían válidos en una obra escrita para las prensas, lo son mucho menos si tenemos presente que se trata de "notas de clase" que sufren la limitación del acontecer docente y la premura con que fueron preparadas. Ciertas expresiones coloquiales así como alguna discontinuidad en la exposición hacen pensar que las múltiples y agobiantes tareas que pesan sobre el Vicepresidente de nuestra Academia han impedido la necesaria revisión, el último pulido que nos hubiesen dado la prosa tersa y brillante a que antaño nos tenía acostumbrados.

Aun con estas limitaciones, la obra llena muy bien su cometido; la bibliografía, presentada al final de cada capítulo, es suficiente para un

primer contacto con el tema, y la organización y presentación del material utilizado orientará muy provechosamente las numerosas investigaciones que actualmente se realizan. Pero tal vez lo más importante de este libro "provisional" sea estimular al doctor Le Riverend a terminar la obra que le exigen "aquende y allende la mar Oceana" todos cuantos se interesan por las raíces de la Revolución que ha convertido a Cuba en "la Isla heroica de la Libertad".

El plan de la obra, clásico y de académico rigor, desarrolla en veinticuatro capítulos la historia política y económica de la república dependiente, desde sus orígenes inmediatos —la intervención yanqui en la guerra de liberación nacional cubana— hasta la huída del dictador Batista el 1o. de enero de 1959. Aunque la presentación de la obra no señala grandes cortes en el acontecer de este medio siglo de frustración cubana, es fácil percibirlos en el pensamiento del Autor: a) desde el inicio de la intervención yanqui a fines de 1898 hasta el gobierno "cubano" de Magoon instalado por orden del presidente Th. Roosevelt en 1906 (Caps. I-VI; p. 1-88); b) desde "los fraudes del liberalismo" iniciados por el presidente Gómez (1909) hasta la gran crisis azucarera de 1920-22 (Caps. VII-XIII; p. 89-180); c) el cuatrienio de Zayas caracterizado como la época del surgimiento de una nueva conciencia nacional (1921-25) (Caps. XIV-XVI; p. 181-224); d) la década trágica del Machadato y el ingrencismo yanqui (1925-1934) (Caps. XVII-XX; p. 225-296); e) la ofensiva reaccionaria y el movimiento popular (1934-1958) (Capítulos XI-XXIV; p. 297-376). Como puede apreciarse, el pensamiento de Le Riverend fluye por los mismos cauces que en la *Historia económica* ya citada, pero ahora se mueve con más holgura y adquiere tonalidades más vivas.

Párrafos muy certeros (p. 8-10) describen la división y dispersión de las fuerzas revolucionarias en 1898, sin embargo el lector desearía una explicación adecuada de la actitud de las fuerzas mambisas; tal parece en efecto, como si éstas se hubiesen quedado paralizadas, subyugadas por el impacto de la rendición de Santiago. ¿Cómo se explica esta atonía? Cierta es la influencia de las maniobras imperialistas que señala Le Riverend; pero este aparente desconcierto ¿no tiene raíces más hondas? ¿no es ya el momento de hablar de la traición de muchos jefes que en la paz prematura redescubren rápidamente su epidermis burguesa? En estas semanas de incierto porvenir se palpa aún más angustiosa la ausencia de Maceo que la de Martí. Se siente subir por oleadas un anexionismo ver-

gonzante nutrido de racismo, de miedo al pueblo y de nostálgicos sueños de prosperidad. De las *saudades* de estos burgueses, un tiempo románticos y ahora famélicos realistas, están preñadas las traiciones que nos aguardan. ¿Qué hubiese sucedido si, desconociendo el armisticio de Santiago, las tropas cubanas hubiesen ocupado las poblaciones del interior? . . . ¿Qué resistencia hubiesen podido ofrecer, en Puerto Príncipe, por ejemplo, los españoles desmoralizados ya por una aplastante y vergonzosa derrota? Dentro de los límites impuestos por el plan adoptado, Le Riverend estima impropio aventurarse más allá del relato escueto; no se trataba, evidentemente, de exponer, por simple juego intelectual, lo que pudo ser y no fue; sino de poner al desnudo la traición burguesa en las filas del ejército libertador. La primera traición en el siglo XX de la burguesía a la causa nacional.

Pero no todo es carencia, hay excelentes páginas consagradas a caracterizar a Don Tomás y poner de manifiesto la segunda traición de la burguesía cubana (p. 75-88); hay aquí un enfoque verdaderamente original y muy certero, aunque queda trunco sin la explicación de la anterior traición. Igualmente interesantes aunque tal vez menos novedosos * son los cuatro capítulos (VIII, XI, XII y XIII; p. 99-110 y 137-164) que estudian el desarrollo económico y el escalamiento imperialista durante las primeras dos décadas del siglo. Otro capítulo está especialmente consagrado (p. 137-148) a los movimientos políticos y sociales.

Cabría preguntarse aquí si el Autor, dentro del espacio disponible, no concede demasiada importancia a ciertos *affaires* como el dragado de los puertos de Cuba, o el canje de los terrenos de Villanueva, típicos en sí, pero, a nuestro parecer, sin mayor trascendencia. Todo induce a pensar que fueron abultados por los propios intereses imperialistas como parte de una técnica clásica de "lavado del cerebro" a los pocos componentes de la burguesía que aún se resistían a hacer de la patria almoneda. Nos parece que tal vez Le Riverend soslaya algo la importancia de la "colonia española" como factor de disolución de la conciencia nacional. A causa de una inmigración de más de un millón en un cuarto de siglo, sobre un monto demográfico original de millón y medio, el proletariado urbano era casi totalmente extranjero o negro discriminado; y esto explica sobradamente la falta de vigor de la conciencia nacional. Es obvio

* Véase en el número anterior de esta Revista su ensayo: *La penetración económica extranjera en Cuba*.

que estas ideas están subyacentes en muchas páginas y que sólo razones didácticas inclinaron al Autor a digresiones anecdóticas como las ya apuntadas.

El fin de las “vacas gordas” y el fracaso de los prohombres de la independencia, transformada en dócil dependencia, van a conducir a la creación de una nueva conciencia nacional, representada por una generación que aspiraba en lo íntimo a “libertarse de sus libertadores”. Este proceso está muy bien estudiado en los capítulos XIV, XV y XVI (p. 181-224), que nos llevan hasta la elección de Machado (1924). Entonces tiene el archipiélago cubano 3,225,000 habitantes, de los cuales no menos de ochocientos mil nacidos bajo la “dependencia”, sesenta a setenta mil jóvenes que ahora son “mayores” son los sobrevivientes de los que nacieron cuando las barras y las estrellas ondeaban en el Morro, y esto les escuece todavía; los inmigrantes, por otra parte, se arraigan y muchos fundan familias mestizas, Cuba se “cubaniza” y muy pronto la gran miseria de los años negros (1930-1935) encenderá la llama de un nuevo patriotismo. Siguiendo rigurosamente el plan adoptado, el último de estos tres capítulos de la tercera parte está consagrado a los movimientos sociales. El proletariado está todavía paralizado por su extranjería y por el anarco-sindicalismo importado con ella, pero una nueva inmigración llega esos años y trae frescos los ecos del Gran Octubre y franca adaptación a las tácticas marxistas. Le Riverend pone todo el énfasis necesario en el estudio de las nuevas organizaciones: la Confederación Nacional Obrera de Cuba y el Partido Comunista.

Las páginas consagradas a la dictadura Machadista (Caps. XVII, XVIII, XIX y XX; p. 225-296) son tal vez los mejores de esta excelente obra; el análisis de la increíble degradación económica a que llegó la República es profundo y conciso así como el estudio de los movimientos burgueses opositoristas; el fracaso de los políticos tradicionales en 1931 y el surgimiento de dos nuevos frentes de lucha: el pequeño burgués terrorista con matices facistoides, caracterizado por el ABC y el gran movimiento de masas dirigido por el Partido Comunista y sus organizaciones afines, Defensa Obrera, Juventud Comunista y Ala Izquierda Estudiantil. De esta lejana época data la amistad del que esto escribe con Julio Le Riverend, juntos participamos en múltiples actos de calle y juntos fuimos a la cárcel por impresión y difusión de propaganda comunista; los hechos vividos se entrelazan aquí con los episodios narrados y el comentario se hace difícil.

La quinta y última parte de la obra va a estudiar la ofensiva reaccionaria de los años 1934-1940, el triunfo precario del movimiento popular y los desengaños de una constitución burlada, 1940-44. La corrupción subsiguiente y el desastre económico permanente traerán por sus pasos contados la gran rebelión de la Sierra y el triunfo popular, definitivo, del primero de enero de 1959. Merecen una mención las páginas (344-347) consagradas al estudio del ingreso de la población y la agudización de la situación agraria: en 1920-25 el ingreso per cápita cubano era un tercio del ingreso per cápita de los Estados Unidos y en 1952 sólo de un quinto (18%); la exportación de azúcar per cápita fue en esos mismos años de 1.56 Tm y 0.89 Tm, y el valor monetario de 82 ps. y 64 ps. “Pero la baja del ingreso, dice el Autor, era un problema mucho más grave, porque al crecer la población y no crecer al mismo ritmo la economía, en la práctica aumentaba el número de gente desocupada” (p. 346) [...] “La estructura económica caracterizada por una dependencia del mercado norteamericano había evolucionado desde el punto de vista agrario hacia la consolidación del latifundio azucarero que no cesó de crecer durante los años que corren entre 1915 y 1940”. El último capítulo (XXIV, p. 353-376) comprende un análisis sumario de las fuerzas políticas en 1952; la nueva crisis azucarera y el Plan Truslow; el surgimiento de la lucha armada revolucionaria y el asalto al cuartel Moncada; el plan de desarrollo económico y social puesto en marcha por los consejeros económicos de Batista y su fracaso; las soluciones “políticas” intentadas a la crisis y finalmente un breve recuento de la lucha armada en los años 1957-58.

“En la madrugada del 1o. de enero de 1959, el dictador con un grupo de cómplices, huyó hacia Santo Domingo. Rápidamente se organizó un gobierno en manos de un grupo de políticos reaccionarios con el cual se pretendía arrebatarse el triunfo de la Revolución, pero la huelga general decretada por las organizaciones revolucionarias, unidas en todo el país, al mismo tiempo que la formación del Gobierno Revolucionario en Santiago de Cuba, impidió la maniobra, iniciándose, por consiguiente, la etapa de la Revolución desde el poder” (p. 374). Esta vez la burguesía no tuvo tiempo de traicionar los intereses del pueblo.

J. P. R.



UN NUEVO ESTILO EN LA DIFUSION DEL LIBRO...

A principios de este año, en el discurso pronunciado en el acto de clausura del XI Congreso Médico Nacional y VII Estomatológico, el compañero Fidel Castro dijo:

“Todo lo que la humanidad posee [en el campo de la cultura, la ciencia y la técnica] es fruto del esfuerzo de toda la humanidad desde hace millares de años, desde los pueblos que desarrollan el idioma, desarrollaron las matemáticas, desarrollaron las bases de los ulteriores avances de la ciencia en todo el mundo”.

“Y si hay una herencia universal que la humanidad se ha legado a sí misma es la cultura, es la ciencia, es la técnica. Y nosotros, países subdesarrollados, países económicamente pobres por esa causa, países que si nos estancamos y nos vimos en el subdesarrollo fue esencialmente como consecuencia de la explotación, tenemos el derecho a reclamar nuestra participación en el acervo cultural, científico y técnico del mundo”.

Recientemente se constituyó en La Habana la *Editora Revolucionaria* que ya ha publicado varias decenas de títulos de mucho interés. Estas ediciones están esmeradamente encuadernadas en tela con letras doradas y llevan vistosas sobrecubiertas de papel cromo hermosamente ilustradas.

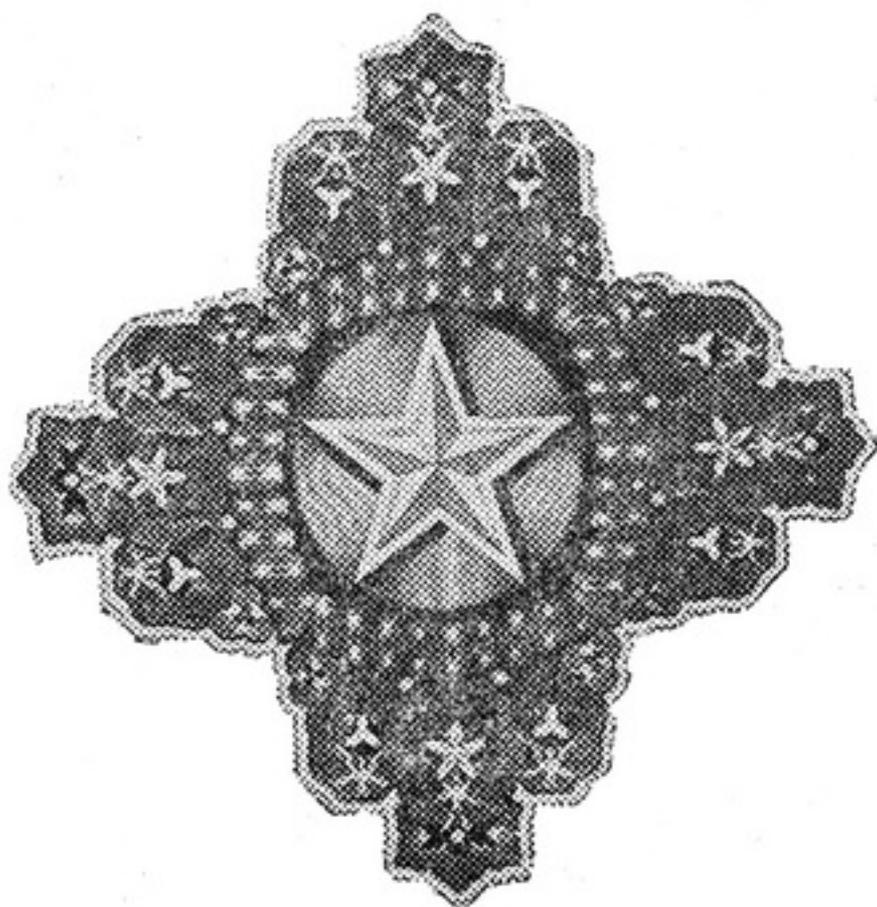
En su discurso del último Primero de Mayo, el compañero Fidel Castro dio una nueva definición a nuestro país: el de “los libros baratos y la cerveza cara”, y anunció la distribución gratuita de libros a los estudiantes.

Los libros publicados por esta nueva editorial van acompañados por la tarjeta que reproducimos en facsímil.

Compañero.

Este libro tiene un gran valor, por eso se te entrega gratuitamente. Vale por el trabajo acumulado que significan los conocimientos que encierra, por las horas de esfuerzo invertidos en confeccionarlo, porque sintetiza un paso de avance en la lucha del hombre por ser tal. Su mayor valor estará dado, sin embargo, por el uso que tú hagas de él. Porque estamos seguros de ese uso, y por su gran valor, se te entrega gratuitamente.

EDICION REVOLUCIONARIA



INDICE DE GRABADOS

	<u>PÁG.</u>
PALMS ABOUT THE INDIAN FOUNTAIN	
Xilografía, 16,2 × 20.5 cm. (En: <i>Harper's Weekly</i> , feb. 27, 1869)....	1
SIBANICU, CAMPAMENTO DE LOS MAMBISES, DONDE SE REUNIO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN 1869, de BAULA	
Acero, 16.75 × 23 cm. (En: <i>L'Illustration</i> , 1869).	8
PATRIA Y LIBERTAD	
Acero, 5.5 × 4.7 cm. (Viñeta de un Bono de la República en Armas. Empréstito del 1º de diciembre de 1872).	10
ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, en los primeros años de la República	
Xilografía, 3 × 2 cm.	41
FRAGATA INGLESA DE CINCUENTA CAÑONES	
Acuarela de autor anónimo, 485 × 30 cm. (Fragmento de una Vista panorámica de la bahía de La Habana en 1823).	42
LA ISLA OFRECIDA	
Acero, 5.4 × 3.9 cm. (Viñeta de un Bono de la República en Armas. Empréstito del 1º de diciembre de 1872).	44
GRILLOS PARA ENCADENAR A LOS ESCLAVOS Y CONDUCIRLOS DESDE SUS TIERRAS HASTA EL LUGAR DEL EMBARQUE	
Xilografía, 4 × 7 cm (En: <i>L'Abolitioniste Français</i> , 1846).	58
PORTADA DEL LIBRO DE JAMESON	
	60
UN ESCLAVO	
Xilografía, 4 × 7 cm. (En: <i>L'Abolitioniste Français</i> , 1846).	75

MUELLE DE LUZ Y CUPULAS Y TORRES DE LOS CONVENTOS DE SAN FRANCISCO Y DE SANTO DOMINGO	
Acuarela de autor anónimo, 485 × 30 cm. (Fragmento de una Vista panorámica de la bahía de La Habana en 1823).	76
PORTADA DE LA PRIMERA EDICION DE LAS OBRAS DE MILANES.	82
ESCUDO DE LA SOCIEDAD HABANERA DE DECLAMACION Y FILARMONIA	
Xilografía, 4.4 × 3.9 cm. <i>Portada de la primera edición de las Obras de Milanés.</i>	84
ESTRELLA DE LA LIBERTAD	
6.2 × 6.2 cm. (Viñeta de un bono de la República en Armas. Empréstito del 1º de diciembre de 1872).	91

*Este
título
se terminó
de imprimir
en el mes de octubre
de 1966
en la Fábrica 274-06
de la Empresa
Consolidada
de Artes
Gráficas*